

CONVOCATORIA

El Municipio de San Pedro Garza García, a través de la Secretaría de Administración y de la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 1, 5, 11, 21, 24, 25 fracción I, 44 inciso a) del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de San Pedro Garza García, Nuevo León; los relativos al procedimiento de Licitación Pública en los artículos 1 fracción V, 2,14, 16 fracción II, III, 25 fracción I, 27 tercer párrafo fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40,46, 48 y 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 1, 57, 58, 59 al 62, 65, 66, 67, 69, 72 al 74, 75, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y artículo 36, fracciones VII, XII, XVIII, XXI y XXX, 123 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, CONVOCA a las personas físicas y morales a participar en el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL** número **SA-DA-CL-44/2020**, relativa al **“Suministro de muebles para el equipamiento del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”**, en los siguientes términos:

B A S E S

INTRODUCCIÓN.

Las presentes bases señalan las características y especificaciones que se deberán cumplir para el **“Suministro de muebles para el equipamiento del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”**, que requiere el procedimiento de Licitación Pública, los requisitos para participar, la junta de aclaraciones, la forma de presentación de las propuestas técnicas y económicas, la forma y términos en que se deberán entregar las mismas, las causas para declararla desierta, los motivos de descalificación, los criterios para la adjudicación y fallo, derechos y obligaciones, penas convencionales, garantías, recursos, sanciones y las condiciones generales de contratación.

DEFINICIONES.

Adjudicataria: Persona física o moral que resulte ganadora en la presente licitación.

Área Técnica: Unidad Administrativa del Sujeto Obligado que elabora las especificaciones técnicas que se deberán incluir en el procedimiento de contratación, evalúa las propuestas técnicas y responde en la junta de aclaraciones, las preguntas que sobre estos aspectos realicen los licitantes; el área técnica, podrá tener también el carácter de Unidad Requirente.

Bases: Documento que contiene las condiciones y requisitos que regirán y serán aplicados para esta Licitación.

Bien: Los productos o servicios, objeto de la licitación.

Comité: Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Convocatoria: Documento que contiene las bases de la licitación, y los requisitos que la regirán.

Copia certificada: Documento certificado ante fedatario público (Notario).

Dependencia: Las dependencias administrativas que conforman la Administración Pública Municipal.

Domicilio de la Convocante: Calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Firma autógrafa: Firma original tal cual como aparece en la identificación oficial.

Identificación Oficial: Credencial de elector, pasaporte, cartilla militar, cualquiera de ellas vigentes y en original o en copia certificada.

Inciso: La división o desglose de los servicios a adquirir o arrendar o de los servicios a contratar, contenidos en un procedimiento de contratación o en un contrato, para diferenciarlos unos de otros, clasificarlos o agruparlos.

Internet: La red mundial de información electrónica

IVA.- Impuesto al Valor Agregado.

Ley: Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Ley de Transparencia: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

Licitante: Persona física o moral que participa en cualquier procedimiento de adquisición, arrendamiento y contratación de servicios.

Lote: Grupo de cosas (productos) que se hace en un todo para su cotización.

MIPYMES: Las micro, pequeñas y medianas empresas de nacionalidad mexicana a que hace referencia la Ley de Fomento a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León

Municipio: El Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Padrón: Padrón de Proveedores del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Precio Aceptable: Precio del bien o servicio materia de la contratación, conocido a través de la investigación de mercado u ofertado por los licitantes, que, según corresponda, reúne los siguientes requisitos: a) Estar dentro de los rangos de precios existentes en el mercado, en condiciones similares de contratación a la que se realiza por el Sujeto Obligado conforme a la Ley y al Reglamento; y b) No exceder al presupuesto máximo con que cuenta el Sujeto Obligado para realizar la contratación.

Presupuesto: El Presupuesto de Egresos correspondiente para cada uno de los sujetos obligados.

Reglamento de la Ley: Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.

Reglamento: Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Representante Legal: Persona que actúa en nombre de otra y que, siendo reconocido como tal mediante escritura o acta pública, deberá de contar con poder para actos de administración y facultades para delegar y que se encuentre acreditado como tal en el padrón de proveedores del municipio.

Secretaría: Secretaría de Seguridad Pública Municipal.

Sobre cerrado: Cualquier medio que contenga la proposición respectiva del licitante, cuyo contenido solo puede ser conocido en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica o el acto de fallo técnico y apertura de propuestas económicas respectivamente en términos de la Ley.

Sujeto Obligado: Cualquiera de los entes gubernamentales señalados en el artículo 1, fracciones I a VII, de la Ley.

Unidad Convocante: Dirección de Adquisiciones del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

Usuario: Dependencia que solicita la contratación de los productos y/o servicios.

Versión electrónica: Formato que es solicitado en diferentes actos, que contiene información o documentos electrónicos los cuales pueden ser según se solicite en USB, cd o correo electrónico.

1) DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.

a. UNIDAD CONVOCANTE.

Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, ubicado en el domicilio calle Independencia N° 316 esquina con Corregidora, 4° piso, Dirección de Adquisiciones, en el centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.

b. OBTENCIÓN DE BASES.

Las bases se podrán adquirir a partir de la fecha de publicación de la convocatoria establecida, las cuales estarán publicadas a partir del día **12 de agosto de 2020**, de manera simultánea en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la entidad. Las bases estarán a disposición de los interesados, de lunes a viernes de las 9:00 a las 15:00 horas en la Dirección de Adquisiciones, y estas serán entregadas con un archivo electrónico que incluya algunos formatos, previo pago de las mismas, las cuales tienen un costo de \$2,750.00 (Dos mil setecientos cincuenta pesos 00/100 m. n.), podrán realizarse en efectivo o cheque, a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., el pago deberá ser efectuado en horario de 8:00 am a 4:00 pm, en cualquiera de las siguientes ubicaciones: 1. Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, sito en Juárez y Libertad S/N, 1er. piso, Centro de San Pedro, 2. Caja de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal, ubicada en Palacio de Justicia 1er. Piso, sito en Corregidora num. 507 col. Centro de San Pedro. Las bases estarán disponibles para su consulta en la página www.sanpedro.gob.mx a partir de la misma fecha. Se recomienda, más no es obligatorio, acudir a las oficinas de la Unidad Convocante para recibir los formatos de los documentos a los que se hace referencia en el punto 15 de esta Convocatoria.

c. MÉTODO Y CARÁCTER DE LA LICITACIÓN.

El presente procedimiento de contratación será **PRESENCIAL**, de conformidad con lo señalado en los artículos 25 fracción I, 27, fracción II de la Ley, por lo que exclusivamente los licitantes podrán presentar sus propuestas en forma documental y por escrito, en sobre cerrado, durante el acto de presentación de propuestas y apertura técnica. No se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

De igual forma se determinó que el carácter de la presente Licitación Pública es **NACIONAL**, de conformidad con el artículo 29, fracción I de la misma, por lo que podrán participar únicamente en ella personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en el país y contar, por lo menos, con un **50% de contenido nacional**, el que se determinará tomando en cuenta la mano de obra, insumos de los bienes y demás aspectos que determine la Secretaría de Economía del Gobierno Federal de acuerdo con la legislación aplicable y los tratados internacionales celebrados por el Estado mexicano. En consecuencia, el licitante deberá integrar como parte de su propuesta un escrito donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

d. NÚMERO DE CONVOCATORIA.

SA-DA-CL-44/2020

e. EJERCICIO FISCAL Y ORIGEN DE LOS RECURSOS.

La presente contratación será ejecutada con recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales de la ciudad de México FORTAMUN, correspondiente al ejercicio fiscal 2020, del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., lo anterior de conformidad con las **Solicitudes de Contratación de Servicios Externos num.5781, 5782 y la Requisición de Compra no. 424719** recibidas en la Dirección de Adquisiciones para llevar a cabo el presente procedimiento. Asimismo, se señala que se cuenta con la disponibilidad presupuestaria.

f. **IDIOMA EN QUE SERÁN PRESENTADAS LAS PROPUESTAS.**

La presentación de las propuestas deberá ser en idioma español, en caso de presentarse alguna información adicional, tales como catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas, podrán presentarse en el idioma del país de origen, pero invariablemente deberán acompañarse de una traducción simple al español.

2) OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA.

a. **DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE ESTA LICITACIÓN.**

La Dirección de Adquisiciones llevará a cabo el presente procedimiento para el **“Suministro de muebles para el equipamiento del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”** las especificaciones técnicas de los mismos y el servicio, así como la demás información requerida, se precisa en los documentos anexos a las presentes bases, que forman parte integrante de las mismas y que se identifican de la siguiente forma:

Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”

Anexo 2 “Cotización”

- b. Los concursantes deberán ofrecer y cotizar el 100% de los bienes y servicios solicitados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas” de cada partida y en el Anexo 2 “Cotización”, debiendo cumplir con lo señalado en los mismos.
- c. Los diseños de las unidades para su cromática serán entregados al licitante ganador.
- d. **La adjudicación del contrato será por Lote a un solo proveedor.**

3) FORMAS Y TÉRMINOS QUE RIGEN LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO.

Los plazos del presente procedimiento de contratación, se encuentran fundamentados en los artículos 32 párrafo segundo, 34 párrafo sexto y 35 fracción III de la Ley.

4) JUNTA DE ACLARACIONES.

De conformidad con el artículo 34 de la Ley, se realizará la Junta de Aclaraciones, el día **21 de agosto de 2020 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. La asistencia a la Junta de Aclaraciones es optativa para los licitantes, de acuerdo a lo establecido

en el artículo 72, segundo párrafo del Reglamento de la Ley, por lo cual la inasistencia a la misma, no será causa de descalificación.

Las personas que manifiesten su interés en participar en la licitación pública mediante el escrito a que se refiere el segundo párrafo del artículo 34 de la ley y que se anexa a las presentes bases en el modelo de carta de interés en participar, serán consideradas licitantes y tendrán derecho a formular solicitudes de aclaración, mismas que deberán plantearse de manera concisa y estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la convocatoria de la presente licitación, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. **LA CARTA DE INTERÉS EN PARTICIPAR ASI COMO LA CARTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, DEBERÁN PRESENTARSE A MÁS TARDAR EL DÍA 19 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:00 HORAS** de manera presencial por escrito, firmadas de manera autógrafa en papel membretado, indubitadamente acompañadas de la versión electrónica de las preguntas en formato como lo establece la Convocatoria (Word sin utilizar imágenes ni establecer contraseñas de formato), en CD o USB.

La recepción de la documentación será en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 8:00 am y hasta la fecha y horario establecido en el párrafo anterior.

Cualquier persona puede acudir a la Junta de Aclaraciones o seguirla en línea a través de la página de internet en el siguiente enlace www.sanpedro.gob.mx no es indispensable acudir, sin embargo se recomienda estar pendientes de los cambios suscitados en la misma.

En la realización de la o las juntas de aclaraciones se deberá considerar lo siguiente:

- a. El servidor público, designado por la Unidad Convocante para presidir la junta de aclaraciones será asistido por un representante del área técnica o usuaria de los bienes, arrendamientos o servicios objeto de la contratación, a fin de que resuelvan en forma clara y precisa las dudas y planteamientos de los licitantes relacionados con los aspectos contenidos en la convocatoria.
- b. La Unidad Convocante levantará acta circunstanciada en la que hará constar los cuestionamientos y su respuesta, se señalarán los cambios acordados y que formarán parte integrante de la convocatoria; así como la fecha y hora del Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica. El acta será firmada por todos los participantes de la reunión para constancia y los efectos legales correspondientes. Se entregará una copia de dicha acta a los participantes que asistan.

Los participantes podrán recoger copia del acta en el domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

5) FORMA DE OBTENER LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN.

Los interesados en concursar en la presente licitación deberán acudir para obtener su participación en el proceso a las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, **A MÁS TARDAR EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2020 A LAS 12:30 HORAS** con los siguientes documentos, en

original y por escrito en papel membretado firmados por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, **será requisito indispensable que los participantes presenten:**

- a. Escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el segundo párrafo del artículo 31, fracción IX de la Ley; mismo que deberá contener los datos siguientes:
 - i. Acreditación de existencia legal: Nombre, domicilios y clave del Registro Federal de Contribuyentes; así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, se señalará descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el registro público de comercio.
 - ii. Acreditación de la personalidad jurídica: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó.
 - iii. Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de Personas Físicas y en el caso de Personas Morales copia simple de la identificación de la persona que firme las propuestas y del compareciente en el acto.

En el caso de que el licitante se encuentre inscrito y vigente en el Padrón de Proveedores, no será necesario presentar la información a que se refieren los incisos i, ii y iii de la fracción a) de este punto 5, sin eximir la obligación de presentar el escrito a que se refiere dicha fracción inciso a) haciendo alusión al escrito en papel membretado, en el que su firmante manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí o su representada, según lo establecido en el artículo 31, fracción IX de la Ley; además bastará únicamente con exhibir, como anexo al escrito la copia de la constancia vigente que así lo acredita como proveedor o citar en dicho escrito el número de inscripción en el Padrón de Proveedores. Adicionalmente, deberá de manifestar “Bajo protesta de decir verdad”, en el mencionado escrito, que en el citado Padrón la información se encuentra completa. Favor de considerar los tiempos señalados en el artículo 353 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, para obtener la constancia.

- b. Carta de aceptación de la convocatoria y de las bases del concurso.
- c. Carta de validez de la propuesta
- d. Carta de aceptación de la junta de aclaraciones.
- e. Copia del recibo oficial que acredite el pago de las bases;
- f. Los licitantes podrán designar a una persona distinta al representante legal, la cual solamente podrá entregar las propuestas, para ello deberá entregar un poder simple, debiendo, invariablemente, incluir copia simple de las identificaciones oficiales vigentes de las personas

que suscriban el citado documento. No será motivo de descalificación la falta de identificación o de la representación de la persona que solamente entregue las propuestas, pero sólo podrá participar durante el desarrollo del acto con el carácter de observador.

6) ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE PROPUESTA TÉCNICA.

El acto de presentación y apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas, se celebrará el día **28 de agosto de 2020 a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Los licitantes deberán presentar sus propuestas técnica y económica, en dos sobres, uno para cada propuesta, cerrados y sellados con cinta adhesiva, rotulados cada uno de ellos con la siguiente información: Nombre de la concursante, Clave alfanumérica del concurso de que se trata e indicación de la propuesta a que se refiere (técnica o económica). Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se llevará a cabo en acto público y será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Previo al inicio del acto y con al menos una hora de anticipación los licitantes que acudan podrán registrarse hasta la hora señalada para el inicio del acto, se cerrará el recinto donde se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de propuestas, dándose inicio al evento.
- c. Se pasará lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- d. Se recibirán las propuestas técnica y económica, así como la documentación complementaria.
- e. Se procederá a la apertura del sobre cerrado que contiene la propuesta técnica de cada participante, haciéndose constar la documentación presentada.
- f. Se verificará cuantitativamente que las propuestas técnicas cumplan con los requisitos exigidos en estas bases, y las que omitan uno o más requisitos se señalará en el acta correspondiente. Los licitantes que hayan asistido, en forma conjunta con los servidores públicos designado rubricará las propuestas técnicas y económicas recibidas, incluidos los de aquellos cuyas propuestas hubieren sido desechadas, quedando en custodia de la propia convocante.
- g. En este acto la revisión de la documentación se efectuará en forma cuantitativa, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se realizará durante el proceso de evaluación de la propuesta.
- h. Los sobres que contienen la propuesta económica pasarán a ser firmados por cada uno de los presentes y quedarán en custodia de la convocante.
- i. En el caso de propuestas desechadas o descalificadas, la convocante se quedará con toda la documentación técnica que recibió para archivo del concurso.
- j. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica en la que se harán constar las propuestas recibidas, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desecharon y descalificaron.
- k. El acta será firmada por todos los presentes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar

en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.

- l. La convocante realizará la revisión detallada y cualitativa de las Propuestas Técnicas recibidas y aceptadas, para estar en posición de dar un fallo de la fase técnica, el cual se dará a conocer en el Acto de Fallo Técnico y Apertura Económica.
- m. Si no se recibe ninguna propuesta o todas las presentadas fueren desechadas o descalificadas, se declarará desierto el concurso, haciéndose constar esta circunstancia en el acta correspondiente.

7) ACTO DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA DE PROPUESTA ECONÓMICA.

El acto de fallo técnico y apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas, se celebrará el día **02 de septiembre a las 12:30 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante. Se deberá considerar lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto puntualmente en la fecha, lugar y hora señalados, el cual será presidido por el titular de la convocante o por el servidor público que este mismo designe, quien será el único facultado para tomar todas las decisiones durante la realización del acto en los términos de la Ley y su Reglamento.
- b. Se procederá a pasar lista de asistencia a los licitantes y demás funcionarios presentes.
- c. Se procederá al Fallo Técnico, informando el resultado de la revisión cualitativa de la documentación técnica, mencionándose a cada una de las licitantes y manifestando si acreditan o no la etapa técnica.
- d. En caso de que como resultado de la revisión cualitativa de la propuesta técnica, se descalifique a un licitante, se precisarán las causas del desechamiento y no se le dará lectura a la propuesta económica.
- e. Se procederá a la apertura de los sobres que contengan las propuestas económicas, verificando que se encuentran inviolados. Se iniciará la revisión en el mismo orden en que se recibieron, verificándose que contengan todos los documentos solicitados y que éstos satisfagan los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del concurso.
- f. El funcionario que presida el acto, leerá en voz alta, cuando menos, los montos totales de cada inciso de las propuestas admitidas, las cuales deberán ser firmadas por todos los participantes del evento para constancia de la legalidad del concurso.
- g. Se levantará el acta correspondiente al Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en la que se harán constar las propuestas recibidas, los montos ofrecidos, así como las que hubieren sido desechadas o descalificadas y las omisiones de documentación por las que se desearon o descalificaron. Así mismo se señalará el lugar, fecha y hora en que se dará a conocer el fallo de la licitación, así como las manifestaciones que en su caso emitan los licitantes en relación al mismo, así como los hechos relevantes.
- h. El acta será firmada por todos los participantes y se entregará a cada uno de ellos una copia de la misma. En caso de que alguno de los concursantes se negara a firmar, así se hará constar en el acta. La omisión de firma de algunos de los concursantes no invalidará el contenido, efectos y eficacia jurídica del acta en cuestión.
- i. La concursante que retire sus propuestas una vez iniciado el acto de apertura, perderá su garantía de seriedad de la propuesta.

- j. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

8) ACTO DE FALLO

Se llevará a cabo en acto público el día **08 de septiembre de 2020 a las 13:00 horas**, en la Sala de Juntas del domicilio de la Unidad Convocante, por el cual se dará a conocer el fallo de la licitación, a la que libremente podrán asistir los licitantes que hubieren presentado proposición, procediéndose de acuerdo a lo siguiente:

- a. Se declarará iniciado el acto.
- b. Se presentará lista de asistencia a los licitantes y a los servidores públicos asistentes.
- c. Se dará lectura al fallo al que se haya llegado, en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento de licitación, el análisis de las propuestas y las razones para admitirlas o desecharlas.
- d. Los licitantes que se encuentren presentes en el acto de fallo, se darán por notificados del mismo y de las adjudicaciones efectuadas.
- e. La omisión de la firma de algún licitante no invalidará el contenido y efectos del acta.
- f. Se levantará el acta del evento la cual será firmada por los servidores públicos y licitantes asistentes, a quienes se les entregará copia de la misma.
- g. Asimismo, en este acto se notificará al licitante adjudicado el lugar, fecha y hora en el que formalizará el contrato respectivo.
- h. Los participantes que no hayan asistido al acto, podrán recoger copia del acta en la Dirección de Adquisiciones, en el Domicilio de la Unidad Convocante de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, o podrá descargarla en formato electrónico a través de portal del municipio. Siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo anterior sustituirá a la notificación personal.

Notificado el fallo serán exigibles los derechos y obligaciones establecidos en el modelo de contrato, obligándose la dependencia y al licitante adjudicado a formalizar el contrato respectivo en la fecha establecida en las presentes bases.

9) FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS.

Los participantes deberán presentar su propuesta técnica y económica, de acuerdo a lo establecido en el punto 6 y 7 de la presente convocatoria.

Cada uno de los documentos que integren las propuestas y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, deberán numerar de manera individual la propuesta técnica y económica, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Para el presente procedimiento **NO** se aceptarán propuestas que sean enviadas por medios

remotos de comunicación (electrónicos), servicio postal o mensajería.

10) PERIODO DE VALIDEZ DE LA PROPOSICIÓN.

Una vez presentadas las propuestas en la fecha, hora y lugar establecidos para el acto de presentación de propuestas y apertura técnica, éstas no podrán ser retiradas o dejarse sin efecto.

11) PROPUESTAS INDIVIDUALES.

Los licitantes interesados en participar en el presente procedimiento, solo podrán presentar una sola proposición, motivo por el cual no se aceptarán propuestas conjuntas.

12) DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LAS PROPUESTAS.

La documentación distinta a las propuestas, podrá entregarse, a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que la contenga.

13) REGISTRO DE PARTICIPANTES.

Previo a los actos a celebrarse en junta pública de la Licitación, los licitantes con intención de participar deberán presentarse de preferencia **AL MENOS UNA HORA ANTES** para su registro en el lugar y fecha señalados para la celebración de dichos actos, identificándose y firmando el registro de participación. En la inteligencia de que deberán obtener previamente su participación 24 HORAS antes, de conformidad con el inciso 5) de las presentes bases.

Cuando después de la publicación de la presente convocatoria, un licitante que aún no haya sido registrado en el Padrón solicite participar en la licitación, **sus propuestas estarán condicionadas al registro en el Padrón a más tardar a la fecha del fallo correspondiente.**

14) ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal y su personalidad jurídica, mediante la presentación de la documentación legal, que así lo acredite de conformidad con el punto 5 inciso a) numeral i y ii de las presentes bases.

Los interesados deberán de igual forma proporcionar en el documento solicitado en el punto 5 inciso a) numeral i y ii de las presentes bases, al menos una dirección de correo electrónico, preferentemente del representante legal, mismo que servirá para realizar notificaciones oficiales derivadas de los actos del presente procedimiento.

15) REQUISITOS QUE DEBERÁN CUMPLIR LOS LICITANTES AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS.

a. PROPUESTA TÉCNICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo

protesta de decir verdad”, que es de nacionalidad mexicana y, que los servicios que oferta y los productos que entregará, contarán con el porcentaje de contenido nacional correspondiente. Asimismo, manifestará que en caso de que la convocante lo solicite, le proporcionará la información y demás documentales expedidos por la autoridad competente que permita verificar que los servicios ofrecidos son de producción nacional y cumplen con el porcentaje de contenido nacional requerido, de conformidad con el artículo 57 del Reglamento de la Ley.

- ii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que no se encuentran bajo ninguno de los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley.
- iii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de conducirse honestamente en las diversas etapas del concurso y que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la convocante o de cualquier otra dependencia induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones ventajosas en relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 31 fracción XII de la Ley.
- iv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que han determinado su propuesta de manera independiente, sin consultar, comunicar o acordar con ningún otro participante, además deberán manifestar que conocen las infracciones y sanciones aplicables, en caso de cometer alguna práctica prohibida por la Ley Federal de Competencia Económica, de conformidad con el artículo 31, fracción XIII de la Ley.
- v. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad” que cumplen con las obligaciones de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, debiendo de adjuntar documento vigente generado por el SAT en el que se emita la opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en sentido positivo, cuando menos del mes inmediato anterior a la publicación.
- vi. A efecto de garantizar que el licitante cuenta con la experiencia y capacidad necesaria para el suministro de los servicios objeto de la presente licitación, éste deberá acreditar dicha experiencia y capacidad, mediante la presentación de copia de 3-tres facturas electrónicas expedidas a favor de dependencias oficiales o particulares, con antigüedad **MAYOR A 11 MESES A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS. LAS FACTURAS DEBERÁN ESTAR LEGIBLES Y CONTENER CFDI EN ESTADO VIGENTE PARA CONSTATAR LA VERACIDAD DE LAS MISMAS (deberán de coincidir con el objeto de esta licitación y cumplir los requisitos establecidos en el Artículo 17 D penúltimo párrafo y artículo 29 A del Código Fiscal de la Federación).**

- vii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que, en caso de ser adjudicado, cuenta con capacidad de brindar de manera inmediata los servicios requeridos, y que bajo ninguna circunstancia cederá, ni subcontratará los compromisos contraídos como resultado de esta Licitación Pública Nacional Presencial.
- viii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, el domicilio o domicilios del establecimiento y las sucursales con las que cuentan, deberán indicar claramente la calle número exterior y/o interior, Colonia, Municipio y teléfono del establecimiento, así como los días y horarios de atención; en el mismo escrito deberá manifestar que cuenta con un domicilio en el Estado de Nuevo León, deberá proporcionarlo y acreditarlo como domicilio para efectos de oír y recibir notificaciones, lo anterior de conformidad con el artículo 361 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- ix. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, que describa íntegramente su Propuesta Técnica, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”**. De igual manera la propuesta técnica deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.
- x. Adjuntar catálogos, folletos, anexos o fichas técnicas de los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 rubricadas por el licitante.
- xi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los bienes que oferta serán nuevos y suministrados en cantidad, calidad y en el tiempo establecido por la Unidad Convocante para el presente concurso.
- xii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, su compromiso de suministrar y/o instalar los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 según planos en un lapso no mayor a 12 semanas a partir de la notificación del fallo, y para las partida 57 a la 60 en un lapso no mayor a 4 semanas a partir de la notificación del fallo.
- xiii. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 cuentan con garantía por un plazo no menor a 5 años. Debiendo de adjuntar la carta de otorgamiento de dichas garantías por el parte del fabricante. Dicho escrito incluirá el compromiso del concursante, que en caso de que el bien presente daños o deficiencias en la calidad o

incumplimiento de las especificaciones originalmente convenidas o vicios ocultos, deberá repararlos a entera satisfacción del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, en un plazo no mayor de 30 treinta días hábiles contados a partir de la primera notificación.

- xiv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con el personal debidamente capacitado, la maquinaria y empleados asegurados, para el manejo del mobiliario objeto de la presente licitación.
- xv. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que cuenta con espacio y condiciones suficientes para almacenaje del mobiliario hasta por 60 días, en caso fortuito de que el municipio no se encuentre en condiciones de recibir los muebles una vez transcurrido el plazo estipulado.
- xvi. Documento elaborado en papel membretado de la concursante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que se compromete a aceptar revisiones durante el proceso licitatorio o en caso de salir adjudicado, durante la vigencia del contrato por verificadores municipales dentro de sus instalaciones, cada vez que el municipio lo estime necesario.
- xvii. Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste “Bajo protesta de decir verdad”, que no cuenta con proceso administrativo iniciado por incumplimiento de contrato; así como tampoco se le haya notificado la rescisión de un contrato, ya sea por un particular, o por autoridad federal, estatal o municipal, que cuenta con sentencia ya ejecutoriada.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de sus hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Todos los documentos solicitados en la propuesta técnica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

b. DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER LA PROPUESTA ECONÓMICA.

- i. Documento elaborado en papel membretado, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa concursante, que contenga su propuesta económica en pesos mexicanos, debidamente llenado cada campo solicitado y preparada en base al **Anexo 2 “Cotización”**. De igual manera esta información deberá presentarla en archivo electrónico en formato editable en un CD o USB.
- ii. Garantía de seriedad de sostenimiento de propuesta, en cheque o fianza, tratándose de cheque certificado o de Caja, este que deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente, ambos deberán estar a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L., **por un monto no menor al 5% del total** de su propuesta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de presentar

Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

- iii. Presentar en original, la última declaración fiscal anual (2019), en donde se demuestre que sus ingresos son superiores al 10% del monto total de su oferta.

Cada uno de los documentos que integren la propuesta y aquellos distintos a esta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren, además deberán estar firmados por la persona que cuente con el poder para actos de administración y/o dominio.

Todos los documentos solicitados en la propuesta económica son esenciales, la omisión de cualquiera de ellos no podrá subsanarse, y será motivo de desechamiento de la propuesta.

La omisión de los archivos electrónicos solicitado en el punto 15 inciso a y b; no será motivo de desechamiento de la propuesta, sin embargo dicha omisión podrá subsanarse presentando el archivo electrónico que contenga los Anexos, según corresponda, en un plazo máximo de 24 horas posteriores a cada acto en el domicilio de la Unidad Convocante con la finalidad de optimizar el desarrollo del procedimiento.

16) VERIFICACIÓN Y SUPERVISIÓN.

La Unidad Convocante se reserva el derecho de verificar en cualquier momento la información presentada por los licitantes, así como de visitar el local donde se ubica el domicilio de los participantes, durante el desarrollo del concurso y la vigencia del contrato. Asimismo, tendrá el derecho de recurrir a otras instancias o referencias para certificar que este cuenta con la solidez, conocimientos y experiencia necesarios para la prestación del servicio.

17) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO.

El criterio de evaluación será por la oferta económica presentada donde la Unidad Convocante, previa opinión del Comité de Adquisiciones adjudicará el contrato al licitante que reúna las mejores condiciones legales, técnicas y económicas y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

18) CONTRATO

- a. El licitante que resulte adjudicado, deberá entregar de manera inmediata a la convocante, original o copia certificada para su archivo de los documentos siguientes:
 - i. Constancia de Situación Fiscal (actualizada).
 - ii. Copia de Acta constitutiva y en su caso modificaciones a la misma (tratándose de personas morales).
- iii. Escritura Pública del poder notarial del representante.
- iv. Copia de Comprobante de domicilio (no mayor a tres meses).

- v. Copia de Identificación Oficial vigente.
- vi. Copia de la CURP para el caso de personas físicas.
- b. El contrato se formalizará por el participante adjudicado, en un plazo no mayor a 30-diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo; según lo establecido en el artículo 90 del Reglamento de la Ley; en el domicilio de la Dirección de Adquisiciones, ubicado en el Domicilio de la Licitante, en un horario comprendido de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.
- c. La vigencia del contrato será a partir del 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

19) GARANTÍAS.

a. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA.

A fin de garantizar la seriedad de la propuesta, los concursantes DEBERÁN ENTREGAR DENTRO DEL SOBRE que contiene su propuesta económica cheque certificado o de caja, este que deberá cumplir con lo estipulado en el artículo 199 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito vigente o fianza a favor de Municipio de San Pedro Garza García, N.L. por un monto no menor al 5% del total de su oferta económica, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. En caso de presentar Fianza, deberá acompañarla con la copia del recibo de pago de la misma.

b. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

El licitante adjudicado deberá garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato, mediante fianza emitida por una institución de fianzas debidamente constituida en los términos de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas. Dicha fianza deberá ser presentada a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes al inicio de la vigencia del contrato, junto con la copia del recibo de pago de la misma, salvo que la entrega de los bienes se realice dentro del citado plazo y por un importe equivalente al 10% del monto total del contrato, incluido el Impuesto al Valor Agregado. Lo anterior en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 106 del Reglamento de la Ley.

La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- i. Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León.
- ii. Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la **Licitación Pública Nacional Presencial** número **SA-DA-CL-44/2020**, relativa al **“Suministro de muebles para el equipamiento del Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”**.

20) APLICACIÓN DE GARANTÍAS.

- a. **Se podrá hacer efectiva la garantía de seriedad de la propuesta económica cuando:**

- i. El concursante retire su propuesta una vez iniciado el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- ii. La adjudicataria no firme el contrato correspondiente dentro del plazo señalado.
- iii. Cuando la adjudicataria no entregue la fianza de cumplimiento de contrato dentro de los 10 días naturales posteriores al inicio de la vigencia del contrato.
- iv. Cuando se falseen datos o información proporcionada a la Unidad Convocante, con motivo del presente concurso.

b. Se podrá hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato cuando la adjudicataria:

- i. No cumpla con el suministro del servicio conforme a lo establecido en las presentes bases.
- ii. Incumpla con cualquiera de las obligaciones establecidas en el contrato correspondiente al presente concurso.
- iii. Se rescinda administrativamente el contrato, considerando la parte proporcional al monto de las obligaciones incumplidas.

21) DEVOLUCIÓN DE LA GARANTÍA.

El municipio dará al proveedor su autorización por escrito, para que este pueda cancelar la fianza correspondiente a la garantía de cumplimiento del contrato, previa solicitud por escrito en el momento que demuestre plenamente haber cumplido con la totalidad de las obligaciones establecidas en el contrato.

22) GARANTÍA POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS.

Los licitantes deberán considerar que los servicios que ofrecen deberán contar con las garantías de acuerdo a lo siguiente: La adjudicataria se obliga a responder, de cualquier responsabilidad derivada de los bienes y servicios; de la misma manera se comprometen a solucionar cualquier problema que se presente, con la colaboración de la Unidad Convocante.

23) DEL PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS.

- a. El suministro y/o instalación de los bienes objeto de la presente licitación deberá incluir todo lo necesario para su correcta instalación, en el edificio del Instituto de formación y Perfeccionamiento policial Calle María Cantú Treviño #322 entre Díaz Ordaz y Lucio Blanco, Municipio de San Pedro Garza García N.L.
- b. El proveedor adjudicado deberá suministrar y/o instalar los bienes señalados en las partidas 1 a la 56 según planos en un lapso no mayor a 12 semanas a partir de la notificación del fallo, y para las partidas 57 a la 60 en un lapso no mayor a 4 semanas a partir de la notificación del fallo.
- c. Los planos se entregarán al licitante ganador.

- d. En caso fortuito de que el municipio no se encuentre en condiciones de recibir los muebles una vez transcurrido el plazo señalado, el licitante ganador deberá contar con espacio y condiciones suficientes para almacenaje del mobiliario hasta por 60 días. Esto se notificará por escrito en un plazo no mayor a 15 días naturales antes del cumplimiento de la fecha de entrega establecida, al licitante ganador.
- e. Deberá contar con el personal debidamente capacitado, la maquinaria y empleados asegurados, para el manejo del mobiliario objeto de la presente licitación. Todo detalle que pudiera surgir en cuanto a las ubicaciones de accesorios, herrería, equipamiento, se autorizara al participante ganador.
- d. La vigencia del contrato será a partir del 08 de septiembre al 31 de diciembre de 2020.

24) ANTICIPOS.

Para la presente licitación se autoriza el anticipo hasta por un 30% (treinta por ciento) del monto total de su oferta, siempre y cuando el licitante cumpla los términos señalados en el artículo 259 fracc. II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio; previa presentación de fianza de anticipo por el 100% de la misma.

25) CONDICIONES DE PAGO.

- a. El precio ofrecido en la propuesta económica se toma como precio fijo y no se reconocerá ningún aumento.
- b. Los pagos se efectuarán a los 8 (ocho) días hábiles posteriores al ingreso del trámite de pago en la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal. La factura deberá contener soporte documental y fotográfico del suministro de los bienes el sello de recibido, con los datos del funcionario autorizado para tal efecto, deberá adjuntar folio de surtido, generado por el sistema al momento de recibir los servicios objeto de la licitación, así como la validación de la misma. En caso de resultar adjudicado, se le indicará la forma de validación de sus facturas.
- c. El área usuaria es la responsable de realizar en los tiempos establecidos el trámite de pago ante la Tesorería Municipal.

26) IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos y derechos que procedan con motivo de la adquisición de los servicios objeto de esta licitación, serán pagados por el proveedor. El municipio solo pagará lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

27) DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES.

Se descalificará a los licitantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones:

- a. Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la

solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

- b. Cuando se compruebe que tiene acuerdo con otro u otros licitantes para elevar precio de los servicios solicitados, o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- c. Cuando presenten propuestas en idioma diferente al español.
- d. Cuando presenten documentos alterados o apócrifos.
- e. Cuando se compruebe que el licitante no cuenta con la capacidad de producción o con el respaldo del fabricante para garantizar el suministro de los servicios ofrecidos.
- f. Cuando incurran en cualquier violación a las disposiciones de la Ley, al Reglamento o a cualquier otro ordenamiento legal en la materia.
- g. Cuando el licitante haya celebrado contrato con el municipio, independientemente que éste se encuentre o no vigente y haya antecedentes de incumplimiento del contrato.

28) CANCELACIÓN DE LICITACIÓN.

La Dirección de Adquisiciones, podrá cancelar la licitación, debiendo notificar por escrito a todos los involucrados en los siguientes casos.

- a. Por caso fortuito o por causas de fuerza mayor.
- b. Cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para adquirir los servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pueda ocasionar daños o perjuicios al municipio.

29) DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA.

La Dirección de Adquisiciones podrá declarar desierta la licitación cuando:

- a. Ningún interesado adquiera las presentes bases.
- b. Si no se recibe propuesta alguna en el acto de presentación de propuestas y apertura técnica.
- c. Si las propuestas presentadas no reúnen los requisitos establecidos en las bases de la licitación.
- d. Cuando las propuestas económicas, rebasen el monto autorizado para la adquisición de los servicios objeto de la presente licitación.
- e. Cuando la mejor propuesta sea presentada por una empresa que tenga antecedentes de incumplimiento con el municipio.

De materializarse cualquiera de los supuestos anteriores, la Unidad Convocante podrá proceder, sólo respecto a esas partidas, a celebrar una nueva licitación, o bien, cuando proceda, cualquiera de los demás procedimientos de contratación previstos en la ley de conformidad con el artículo 74, fracción XIII del Reglamento de la Ley.

30) SUSPENSIÓN POR CONTINGENCIA.

Para el caso de que en el presente proceso de licitación se presentara alguna disposición oficial emitida por autoridad competente en el sentido de declarar cualquier tipo de suspensión que afecte el desahogo del presente proceso, esta se acatará y se suspenderá, hasta en tanto no se declare la terminación correspondiente que permita reiniciar dicho proceso.

31) IMPLEMENTACIÓN.

El usuario será el único responsable directo de verificar que el servicio por el proveedor cumpla con las calidades, cualidades y cantidades establecidas en las bases del concurso, en el contrato, ello en razón de que es el único que cuenta con el personal calificado técnicamente para verificar dichas circunstancias, asimismo deberá emitir los documentos necesarios para hacer constar fehacientemente dichas situaciones o circunstancias de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal para el trámite.

La Unidad Solicitante deslinda en todo momento a la convocante de cualquier responsabilidad derivada del suministro e instalación de los servicios y productos.

32) INCONFORMIDADES, CONTROVERSIAS Y SANCIONES.

Se podrá interponer inconformidades de acuerdo a lo dispuesto en el Capítulo VIII, artículo 79 de la Ley, en el domicilio de la Unidad Convocante.

33) CONTROVERSIAS.

Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o aplicación de la Ley, de estas bases o de los contratos que se deriven de la presente licitación serán solucionadas en atención a lo estipulado en el artículo 89 de la Ley.

34) SANCIONES.

Los proveedores o participantes que infrinjan las disposiciones contenidas en esta Ley serán sancionados por la Contraloría del Estado o por el órgano de control interno de los sujetos señalados en el artículo 1, fracciones II a V. Atendiendo a la gravedad de la falta y a la existencia de dolo o mala fe, las sanciones podrán ir desde el apercibimiento hasta la inhabilitación o la multa.

35) PENA CONVENCIONAL.

Se aplicará una pena convencional a la adjudicataria en el caso de no hacer la entrega de los

productos licitados en el cumplimiento de sus obligaciones señaladas en el punto 24 de las presentes Bases, consistente en una pena convencional del 3% del valor de los bienes no entregados, por cada día natural de demora, misma que será deducida de las facturas pendientes por pagar a la adjudicataria, independientemente de que la Unidad Convocante opte por hacer efectiva la garantía de cumplimiento de contrato otorgada.

En el supuesto que sea rescindido el contrato, no procederá la contabilización, de la sanción por cancelación a que hace referencia el párrafo anterior, toda vez que se deberá hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de acuerdo a lo establecido en el artículo 99 del Reglamento de la Ley.

36) RESCISIÓN Y TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones rescindiré administrativamente siguiendo los lineamientos establecidos en el artículo 111, del Reglamento de la Ley.

37) TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO.

La Dirección de Adquisiciones podrá dar por terminado anticipadamente el contrato, de acuerdo a lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Ley.

38) NO NEGOCIACIÓN DE CONDICIONES

Bajo ninguna circunstancia podrán ser negociadas las condiciones estipuladas en estas bases y sus anexos o en las propuestas presentadas por los licitantes, de acuerdo a lo estipulado en el artículo 59, inciso h) del Reglamento de la Ley.

39) SITUACIONES NO PREVISTAS EN LAS CONVOCATORIA.

Cualquier situación que no haya sido prevista en la presente convocatoria y sus anexos, será resuelta por la Dirección de Adquisiciones escuchando la opinión de las autoridades competentes, con base en las atribuciones establecidas en las disposiciones aplicables.

40) COMPETENCIA

Asimismo, para la interpretación o aplicación de estas bases, sus anexos o del contrato que se celebre, en lo no previsto en tales documentos se estará a lo dispuesto en la Ley, Reglamento de la Ley, y Reglamento Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y demás disposiciones legales vigentes en la materia.

San Pedro Garza García, Nuevo León, a 12 de agosto de 2020

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Directora de Adquisiciones

Rúbrica

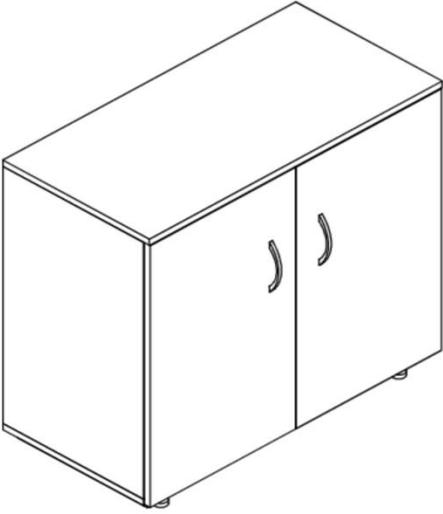
MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
 Secretaría de Administración
 Dirección de Adquisiciones

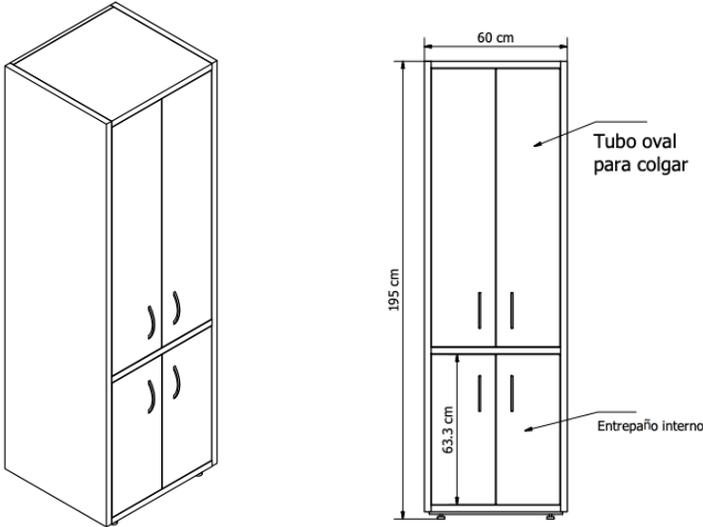
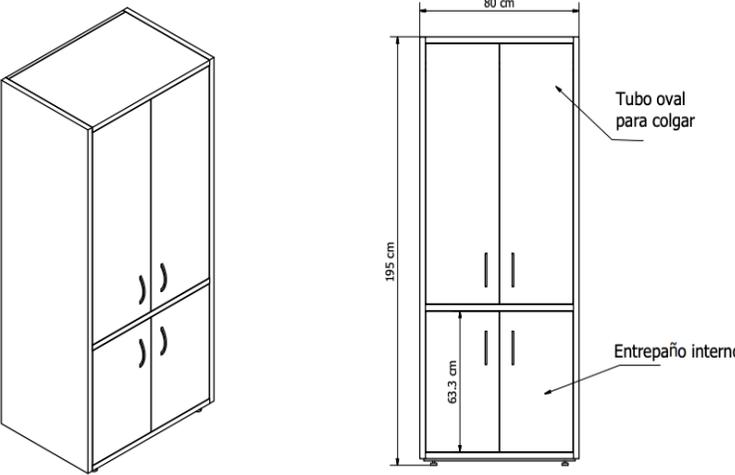
Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-44/2020
**“Suministro de muebles para el equipamiento del
 Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”**

Anexo 1. “Especificaciones Técnicas”

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	<p>Butaca con paleta para auditorio</p> <p>Butaca con asiento fabricado con inyección de poliuretano frío indeformable, moldeado con densidad de 100/55Kg con mecanismo de auto elevación por gravedad con tapa de asiento de diseño acústico en polipropileno de alto impacto.</p> <p>Respaldo con soporte anatómico incorporado a una estructura interior, inyectado en polipropileno de alto impacto y una concha de diseño acústico.</p> <p>Tapicería de polipropileno o acrílico en color rojo con brazos fabricados en inyección de polipropileno, Con medidas de 85 cms de altura, 72 cms de profundidad total abierta y 60 cms cerrada y una altura al asiento de 43.5 cms con un ancho centro de brazo a centro de brazo de 55 cms.</p> <p>Deberá incluir Paleta abatible con medidas de 27cm x 30 cms. En triplay de pino de 18 mm de espesor con laminado plástico en ambas caras y cantos pulidos, sellados y laqueados. La paleta se encuentra montada sobre un mecanismo de aluminio resistente y seguro el cual a su vez se atornilla sobre un soporte formado por dos láminas de acero cal.11 troqueladas y punzonadas unidas entre si con soldadura de proyección.</p>	206	pieza

			
2	<p>Base para cama individual</p> <p>Fabricada en perfil de 2" x 2" cal. 18. Tambor fabricado con perfil de 1 3/4 x 3/4 cal. 18, 7. Travesaños de ptr 1" x 1" cal.18 y tiras en lamina cal 20. Refuerzo en cabeceras de 1 1/2".</p> <p>Medida: 1.07m ancho x 2.02m largo</p> <p>Capacidad de tambor: 250 kg distribuidos</p> <p>Acabado con pintura electrostática</p> 	12	pieza
3	<p>Mueble lateral para camilla</p>	28	pieza

	<p>Mueble lateral para camilla de 2 puertas y 1 entrepaños con medida especial de 80 x 40 x 80 cm de altura. Fabricada en laminado plástico de 16mm. Roble Eternity con puertas color aluminio.</p> 		
4	<p>Librero de piso cerrado con medida de .60 x .55 x 1.95 mts.</p> <p>Librero vertical especial con 4 puertas completas. Medida general .60 x .55 x 1.95 mts. Tuvo para colgar en la parte superior y 1 entrepaño en la parte inferior. Cuerpo del librero fabricado en laminado plástico de 28mm. Puertas fabricadas en laminado plástico de 16 mm de espesor. Roble Eternity con puertas color aluminio.</p>	8	pieza

			
5	<p>Librero de piso cerrado tipo closet .80m x .55m x 1.95m</p> <p>Librero de piso cerrado 80x55x195cm con tubo para colgar Librero vertical especial con 4 puertas completas. Medida general 80 x 55 x 195cm. Tubo para colgar en la parte superior y 1 entrepañó en la parte inferior.</p> <p>Cuerpo del librero fabricado en laminado plástico de 28mm.</p> <p>Puertas fabricadas en laminado plástico de 16 mm de espesor. Roble Eternity con puertas color aluminio.</p> 	8	pieza
6	<p>Litera doble tamaño individual.</p>	68	pieza

	<p>Fabricada en perfil de 2"x 2" cal. 18 Tambor fabricado con perfil de 1 3/4 x 3/4 cal. 18, 7 Travesaños de ptr 1" x 1" « cal.18 y tiras en Lamina cal.20 Refuerzo en cabeceras de 1 1/2"« Incluye escalera y barandal Medida: 1.07m ancho x 1.50m alto x 2.02m largo Capacidad de tambor: 250 kg distribuidos Acabado con pintura electrostática.</p> 		
<p>7</p>	<p>Sofá 1 plaza</p> <p>Sofá para visitas de una plaza con asiento hule espuma de 7 cms de espesor con densidad de 27kg súper suave con memoria, respaldo de 6 cms de espesor con densidad de 24 kg con memoria, cubiertas con una capa de delcron laminado. Patas cromadas, estructura de madera con triplay de primera calidad, tapizado techno leather (vinil de primera calidad) color negro, medidas de 84 cms de ancho, 83 cm de altura y 82 cms de fondo.</p> 	<p>47</p>	<p>pieza</p>

8	<p>Sofá 2 plazas</p> <p>Sofá para visitas de dos plazas con asiento hule espuma de 7 cms de espesor con densidad de 27kg súper suave con memoria, respaldo de 6 cms de espesor con densidad de 24 kg con memoria, cubiertas con una capa de delcron laminado. Patas cromadas, estructura de madera con triplay de primera calidad, tapizado techno leather (vinil de primera calidad) color negro, medidas de 141 cms de ancho, 83 cms de altura y 82 cms de fondo.</p> 	13	pieza
9	<p>Sofá 3 plazas</p> <p>Sofá para visitas de tres plazas con asiento hule espuma de 7 cms de espesor con densidad de 27kg súper suave con memoria, respaldo de 6 cms de espesor con densidad de 24 kg con memoria, cubiertas con una capa de delcron laminado. Patas cromadas, estructura de madera con triplay de primera calidad, tapizado techno leather (vinil de primera calidad) color negro, medidas de 198 cms de ancho, 83 cms de altura y 82 cms de fondo.</p> 	38	pieza

<p>10</p>	<p>Archivero metálico vertical tamaño oficina de 4 gavetas</p> <p>Medidas ancho: 46.3 cm x altura: 132 cm x profundidad: 63.5cms. Cuerpo conformado por una cubierta superior en lámina rolada en frío calibre 22. Una sola pieza para los costados y respaldo en lámina rolada en frío calibre 24. Ciclo inferior al frente en lámina rolada en frío calibre 22. 4 refuerzos verticales en los costados en lámina calibre 22. Divisores frontales entre gavetas. Fondo de lámina galvanizada. Sistema de costillas troqueladas patentadas los costados y respaldo en una sola pieza de lámina galvanizada calibre 24. Costados altos para folder colgante frente en lámina rolada en frío calibre 24. Jaladeras de aluminio atornilladas. Porta etiqueta de aluminio sobrepuesta. Corredera de suspensión embolinada telescópica de máxima extensión. Todo ensamblado sin soldadura. Cerradura de cilindro removible. Con botón de seguridad en cada gaveta para evitar que se abra accidentalmente. Deberá incluir un separador por gaveta.</p> <p>Pintura líquida de aplicación electrostática color arena y horneada a 182 grados centígrados en cuerpo exterior y frentes de gavetas. Color arena</p> <div data-bbox="657 905 881 1413" data-label="Image"> </div>	<p>68</p>	<p>pieza</p>
<p>11</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 13 personas en forma de "L"</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta en forma de "L" de 1.60m x .80m x .60m y 1 cubierta recta de 60cm x .60cm. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf)</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>

<p>e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Etenity con tapas color aluminio, Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas color Roble Etenity con puerta color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble deberá ser a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no utilizar ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epóxica color gris Silver . Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de 80cm x 40cm x 40cm y 1 librero abierto de 80cm x 40cm x 40cm. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color Gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.60m x 1.40m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.75m (8 paneles c/u) y 1.35m (6 paneles c/u).</p>		
--	--	--



<p>12</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 12 personas en forma de "L"</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta en forma de "L" de 1.60m x .80m x .60m y 1 cubierta recta de .60m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficina/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>

	<p>aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas color Roble Etenity con puerta color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epóxica color gris Silver. Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de 80cm x 40cm x 40cm y 1 librero abierto de 80cm x 40cm x 40cm. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epóxica color gris Silver. con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero. 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.60m x 1.40m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.75m (8 paneles c/u) y 1.35m (6 paneles c/u).</p>		
13	<p>Área de trabajo con mamparas para 2 personas tipo caballeriza</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta recta de 1.20m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de</p>	1	pieza



<p>densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas Roble Eternity con puerta color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg. Por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epóxica color gris Silver . Cada lugar deberá contar con librero de cerrado de 1.20m x.40m x .40m. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epóxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.20m x .60m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.75m (8 paneles c/u)</p>		
--	--	--

			
<p>14</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 32 personas en forma de "L"</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta en forma de "L" de 1.60m x .80m x .60m y 1 cubierta recta de .60m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas color Roble Eternity con puertas color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para</p>	<p>2</p>	<p>pieza</p>

	<p>garantizar el sellado. El ensamble del mueble deberá ser a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg. Por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epóxica color gris Silver . Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de .80mx.40m x .40m y 1 librero abierto de .80m x .40m x. 40m. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epóxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado deberá efectuarse por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.60m x 1.40m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.75 m (8 paneles c/u) y 1.35m (6 paneles c/u)</p>		
<p>15</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 4 personas tipo caballeriza</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético.</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>



<p>Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta recta de 1.20m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas Roble Eternity con puertas color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble deberá ser a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epóxica color gris Silver. Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de 1.20m x .40m x .40m. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.20m x .60m x .7m alto. Mamparas con altura de 1.75m (8 paneles c/u).</p>		
--	--	--

			
<p>16</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 47 personas tipo caballeriza</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta recta de 1.20m x .60m</p> <p>Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.20m x .60m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.10m (6 paneles c/u)</p> 	<p>1</p>	<p>pieza</p>

<p>17</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 66 personas en forma de "I"</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta en forma de "L" de 1.60m x .80m x .60m y 1 cubierta recta de .60m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>
-----------	--	----------	--------------

	<p>papel diseño saturada de resina melamínicas Roble Eternity con puertas color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg. Por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epoxica color gris Silver . Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de .80mx .40m x .40m y 1 librero abierto de .80m x .40m x .40m. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.60m x 1.40m x .75m alto. Mamparas con altura de 1.75m (8 paneles c/u) y 1.35m (6 paneles c/u)</p>		
<p>18</p>	<p>Área de trabajo con mamparas para 8 personas en forma de "L"</p> <p>Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Cada estación deberá contar con 1 cubierta en forma de "L" de 1.60m x .80m x .60m y 1 cubierta recta de .60m x .60m. Cajonera bajo cubierta con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor con medidas</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>



<p>de 41cms frente x 51.8cms fondo, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Cada estación deberá contar con 1 cajonera. Librero para empotrar a mampara en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 caras de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resina melamínicas color Roble Eternity con puerta color aluminio, con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas). Deberá contar con correderas telescópicas de acero con acabado zincado con capacidad de carga de 9kg. Por juego. Cerradura con cilindro metálico y placa de seguridad, bisel acabado en color negro. Instalación de área de trabajo por medio de herrajes especiales con acabado en pintura epoxica color gris Silver. Cada lugar deberá contar con 1 librero de cerrado de .80m x .40m x .40m y 1 librero abierto de .80m x .40m x .40m. Mampara metálica mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color gris Silver con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles de aglomerado de baja emisión de gases, forrados en tela color gris Acero 100% poliéster, resina vinil acrílica, auto extingible, punto de fusión 135°C. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación. Medida de estación: de 1.60m x 1.40m x .75m alto. Mamparas con Altura de 1.75m (8 paneles c/u) y 1.35m (6 paneles c/u)</p>		
---	--	--

			
<p>19</p>	<p>Banco Alto</p> <p>Asiento de concha en una sola pieza en polipropileno, con la altura de piso a asiento de 76 cm, ancho de asiento 44cm, fondo de asiento 40 cm, alto de respaldo 28cm, ancho 39cm</p> 	<p>6</p>	<p>pieza</p>
<p>20</p>	<p>Credenza con 4 puertas abatibles</p> <p>Medidas de 1.80m x .60m x .75m con 4 puertas abatibles, fabricada con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con puertas color aluminio, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado., cuerpo en 16mm de espesor y cubierta en 28 mm de espesor, jaladeras metálicas, chapas y bisagras de importación, el nivelado de la credenza se deberá efectuar por medio de niveladores fabricados en nylon color negro con altura de regulación aproximada de 40mm, que permiten corregir las variaciones de nivel en piso. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas).</p>	<p>27</p>	<p>pieza</p>

			
<p>21</p>	<p>Escritorio ejecutivo</p> <p>Mesa de trabajo de 1.80m x .80m con cubierta en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá ser fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada.</p> <p>Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100° en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3mm, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad en la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio</p>	<p>5</p>	<p>pieza</p>

<p>inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extracción de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción. Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electrostática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p> <p>Credenza con medidas de 1.80m x .60m x .75m con 2 puertas abatibles, doble cajonera de 2 papeleros y 1 de archivo. Fabricada con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas y puertas en color aluminio, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, cuerpo en 16mm de espesor y cubierta en 28 mm de espesor, en su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras metálicas y bisagras importadas integradas al mueble. El nivelado de la credenza se deberá efectuar por medio de niveladores fabricados en nylon color negro con altura de regulación aproximada de 40mm, que permiten corregir las variaciones de nivel en piso. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a</p>		
---	--	--

	<p>pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas).</p> 		
<p>22</p>	<p>Escritorio semi ejecutivo</p> <p>Escritorio en forma de “L” con medidas de 1.80m x 1.80m x .75m. Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Incluir cajonera bajo cubierta lateral con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas Roble Eternity con tapas color aluminio. Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Estructura fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con</p>	<p>50</p>	<p>pieza</p>

<p>pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad en la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior</p>		
---	--	--

	<p>tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm enacabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p> 		
<p>23</p>	<p>Escritorio operativo</p> <p>Escritorio en forma de “L” con medidas de 1.60m x 1.60m x .75m. Cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Incluir cajonera bajo cubierta lateral con 2 cajones papeleros y 1 de archivo en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas color aluminio, Cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble.</p> <p>Estructura fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>

<p>con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100° .</p> <p>En la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3mm, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado la estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción. .</p>		
---	--	--

	<p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
<p>24</p>	<p>Escritorio recto tipo grapa</p> <p>Medidas de 1.40m x .60m x .75m con costados y cubierta en 28 mm, pantalla en 16mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. El nivelado del escritorio se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso.</p>	<p>4</p>	<p>pieza</p>

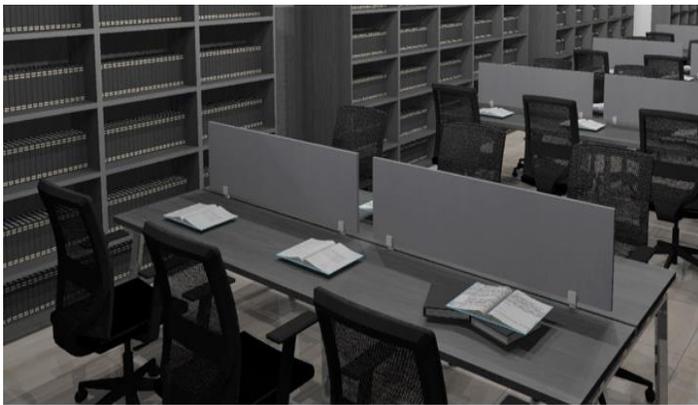


			
<p>25</p>	<p>Escritorio recto tipo grapa</p> <p>Escritorio recto con medidas de 1.60m x .60m x .75m con costados y cubierta en 25mm, pantalla al piso en 16mm, con acabado en chapa de madera: fabricado en tableros de fibra de densidad media (mdf). Acabado en chapa de madera de primera calidad de nogal en todas sus caras cantos superficies interiores y exteriores en color según su muestra, con acabado en cubierta poliacrílico, cuerpo en poliuretano (fondo y laca). El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice su rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. Y dispositivos para el paso del cableado en donde se indique, con niveladores metálicos de altura y regulación aproximada de 40mm. Sin cajonera</p> 	<p>4</p>	<p>pieza</p>

<p>26</p>	<p>Escritorio recto tipo grapa</p> <p>Escritorio recto con medidas de 1.80m x .60m x .75m con costados y cubierta en 25mm, pantalla al piso en 16mm, con acabado en chapa de madera: fabricado en tableros de fibra de densidad media (mdf). Acabado en chapa de madera de primera calidad de nogal en todas sus caras cantos superficies interiores y exteriores en color según su muestra, con acabado en cubierta poliacrílico, cuerpo en poliuretánico (fondo y laca). El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice su rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. Y dispositivos para el paso del cableado en donde se indique, con niveladores metálicos de altura y regulación aproximada de 40mm. Sin cajonera</p> 	<p>1</p>	<p>pieza</p>
<p>27</p>	<p>Escritorio recto tipo grapa</p> <p>Escritorio recto con medidas de 2.40m x .60m x .75m con costados y cubierta en 25mm, pantalla al piso en 16mm, con acabado en chapa de madera: fabricado en tableros de fibra de densidad media (mdf). Acabado en chapa de madera de primera calidad de nogal en todas sus caras cantos superficies interiores y exteriores en color según su muestra, con acabado en cubierta poliacrílico, cuerpo en poliuretánico (fondo y laca). El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice su rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. Y dispositivos para el paso del cableado en donde se indique, con niveladores metálicos de altura y regulación aproximada de 40mm. Sin cajonera</p>	<p>2</p>	<p>pieza</p>

			
28	<p>Estación de trabajo tipo bench para 6 personas</p> <p>Medida de 1.20m x .60m x .75m cada lugar, cubiertas en 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado estructura metálica con acabado en pintura electrostática horneada en color gris, deberá contar con 4 canaletas electrificables horizontales superiores fabricados en lámina troquelada calibre 1/16 cada canaleta consta de 2 piezas que se ensamblan una dentro de otra, con 2 bases laterales fabricadas en perfil rectangular de calibre 13 de 50 mm por 40 mm con costura interna cada una con dos travesaños verticales de 671 mm de altura unidas a un travesaño horizontal a corte 45° dicho travesaño de 1190 mm de largo, de igual forma deberá contar con una o varias bases internas fabricadas en perfil rectangular de 50 mm por 40 mm calibre 13.</p> <p>Canaleta derecha una longitud de 950 mm por 114 mm con una altura de 67 mm, en su extremo exterior deberá contar con 2 perforaciones circulares con un diámetro de 40 mm ya con el tapón pasa cables de plástico inyectable en polietileno uno de ellos en su parte frontal y otro en la parte inferior, en la parte superior frontal con una costilla doblada hacia su interior de 14.5 mm por 923 mm esta como refuerzo, en la parte posterior derecha una costilla doblada hacia su interior de 14.5 mm por 68 mm de este punto con un declive de 60° con una altura inicial de 70 mm a 21 mm y en esta altura un dobles hacia su interior de 9.5 mm por 820 mm , en su costado derecho por la parte inferior a una distancia de 110 mm 2 troquelados en forma de “t” con una altura de 19.7 mm por 17.7 mm de ancho y un espesor en la ranura de 4.6 mm a partir de esta a una distancia de 75.5 mm inicia otras dos perforaciones en forma de “t”</p>	4	pieza

	<p>con las mismas dimensiones, así como la punta del costado derecho dos desarrollos en la parte inferior en forma de “t” con una altura de 9.8 mm por 27 mm con un poste central de 8.5 mm , en ambos costados deberá contar con 2 generados en forma de “L” con una altura de 9.8 mm por 27 mm con un poste central de 10.5 mm, en su costado frontal y posterior deberá contar con 4 ranuras al centro de 120 mm por 7.5 mm.</p> <p>Canaleta izquierda con una longitud de 950 mm por 121 mm con una altura de 75 mm, en su extremo izquierdo deberá contar con dos perforaciones circulares de 40 mm de diámetro ya con tapón pasa cables inyectado en polietileno uno en su parte frontal y otro en la parte inferior, en la parte superior frontal una costilla doblada hacia su interior de 13.9 mm por 922 mm esta como refuerzo, en la parte frontal una costilla doblada hacia su interior de 11.7 mm por 68 mm de este punto un declive de 60° con una altura inicial de 73 mm a 25.8 mm y en esta altura un dobles hacia su interior de 12 mm por 820 mm en su costado izquierdo por la parte inferior a una distancia de 110 mm 2 troquelados en forma de “t” con una altura de 19.7 mm por 17.7 mm de ancho y un espesor en la ranura de 4.6 mm a partir de esta a una distancia de 75.5 mm inicia otras dos perforaciones en forma de “t” con las mismas dimensiones, así como la punta del costado izquierdo dos desarrollos en la parte inferior en forma de “t” con una altura de 9.8 mm por 27 mm con un poste central de 8.5mm , en ambos costados deberá contar con 2 generados en forma de “L” con una altura de 9.8 mm por 27 mm con un poste central de 10.5 mm, en su costado frontal y posterior deberá contar con 4 ranuras al centro de 120 mm por 7.5 mm.</p>		
<p>29</p>	<p>Estante metálico con 5 entrepaños</p> <p>Medidas de 2.20m x .92m x .45m los entrepaños son procesados con lámina de rolada en frío de primera calidad, la lámina es de grado 1008.entrepaños de .92m de frente x .45m de profundidad, en el canto de 3 cms de altura y el doble extra de 1.2 cms, con refuerzo triangular para dar más resistencia y seguridad calibre 22, con una capacidad de carga de 100 kilos, distribuidos en toda la superficie. Los postes se deberán procesar con lámina caliente decapada en grado 1008, que deberá contar con 75 milésimas de espesor que</p>	<p>63</p>	<p>pieza</p>



	<p>equivale a calibre 14, con un desarrollo de 3.5 cms por lado para dar un total de 7 cms. con agujeros cada 5 cms para dar suficiente versatilidad para cada uso. Medida de 2.20. Acabado con pintura en polvo electroestática gofrado color gris, horneados a una temperatura de 220° C.</p> 		
<p>30</p>	<p>Librero de piso abierto Librero de piso con medidas de .80m x .40m x 1.95m, fabricado de 28mm, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. El nivelado del librero se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. (sin puertas).</p> 	<p>87</p>	<p>pieza</p>

<p>31</p>	<p>Locker 2 puertas.</p> <p>Fabricado con lamina de acero rolada en frio calibre 24 SAE 10-08 de primera calidad. Fabricados en serie bajo medidas estándar. El cuerpo y las puertas son ensamblados mediante soldadura por resistencia.</p> <p>Las puertas se abren y cierran por medio de dos bisagras tipo libro de 1.5 pulgadas electro soldadas tanto en la puerta como en el cuerpo. Cada puerta deberá contar con 2 rejillas de ventilación tipo persiana con 4 rejillas cada una, colocada en la parte superior e inferior de cada puerta. Cada puerta deberá contar con un refuerzo colocado de manera vertical. La estiradera y el portacandado de cada puerta son fabricados en lámina calibre 14 y unidos mediante soldadura por resistencia. Acabado con pintura en polvo epoxi-poliéster micropulverizada color gris aplicada electrostáticamente y termoendurecida a 200°C. Tratamiento previo de limpieza fosfatizado. Medidas: 36 cm frente x 37 cm fondo x 180 cm alto con 2 puertas</p> <div data-bbox="607 842 813 1251" data-label="Image"> </div>	<p>57</p>	<p>pieza</p>
<p>32</p>	<p>Locker 4 puertas</p> <p>Locker metálico fabricado con lamina de acero rolada en frio calibre 24 SAE 10-08 de primera calidad.</p> <p>Fabricados en serie bajo medidas estándar. El cuerpo y las puertas son ensamblados mediante soldadura por resistencia. Cada puerta deberá contar con 2 rejillas de ventilación tipo persiana con 4 rejillas cada una, colocada en la parte superior e inferior de cada puerta. Cada puerta deberá contar con un refuerzo colocado de manera vertical. La estiradera y el portacandado de cada puerta son fabricados en lámina calibre 14 y unidos mediante soldadura por resistencia. Acabado con pintura en polvo epoxi-poliéster micropulverizada color gris, aplicada electrostáticamente y termoendurecida a 200°C. tratamiento previo de limpieza fosfatizado. Medidas: 36 cm frente x 37 cm fondo x 180 cm alto con 4 puertas.</p>	<p>33</p>	<p>pieza</p>

			
33	<p>Mesa con base en "L"</p> <p>Mesa de trabajo con medidas de 1.40m x .60m x .75 m, cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado con las cubiertas, pantalla de soporte en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color aluminio. Con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble el nivelado de la mesa se deberá efectuar por medio de niveladores fabricados en nylon color negro con altura de regulación aproximada de 40mm, que permiten corregir las variaciones de nivel en piso. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas), base de importación. Consta de cuatro partes que son: puente inferior, poste central, canal desmontable para la electrificación y la correcta instalación de cables de voz y datos, platina superior. Puente inferior: fabricado en laminada troquelada calibre 14 con una longitud de 654mm un ancho de 67mm y una altura de 74mm en un acabado de pintura electroestática negra de figura isométrica con forma de arco, con un bajo relieve en su parte interior, en la parte frontal es de 20mm, en la parte media 30mm y en la parte posterior 30mm, al frente en la parte interior una celosía de 35mm x 60mm soldada con soldadura de</p>	5	pieza

	<p>micro alambré a una separación de 28mm, en su parte posterior otra solera de mismas dimensiones soldada con micro alambré con una separación de 24mm, dichas soleras con una perforación al centro y un roscado para recibir un regatón nivelador con un tornillo de 3/8 rosca estándar, el regatón es fabricado en plástico inyectado nylon acabado color negro con un diámetro de 50mm y una altura de 13mm en la parte central de dicha pieza con un estampado plano de 200mm x 60mm a una separación de la parte posterior de 120mm donde sienta el poste central, dicho estampado deberá contar con dos perforaciones circulares de 9.5mm para la sujeción y dos troquelados de figura rectangular de 3.3mm x 25mm estos como guías.</p> <p>Poste central: fabricada en lámina calibre 16 de figura isométrica, en un acabado de pintura electroestática negra con una longitud de altura de 640mm un ancho de 200mm y un espesor a su centro de 55mm en su parte</p> <p>Frontal y posterior deberá contar con un remate decreciente de 55mm a 26mm y un radio de misma medida, en la cara exterior al centro deberá contar con una cavidad de 640mm x 80mm para albergar el canal pasa cables, en su parte inferior deberá contar con una platina fabricada en lámina calibre 14 con dos troquelados a 90 grados en sus costados de 10mm y dos insertos a rosca para tornillo de 3/8 dicha platina soldada con proceso mig, al centro una costilla fabricaba en lámina calibre 16 en forma de “c” con un ancho de 25mm x 8mm soldada con proceso mig esta como refuerzo, en la parte superior en su interior una platina calibre 14 soldada con proceso mig, al centro una costilla fabricaba en lámina calibre 16 en forma de “c” con un ancho de 25mm x 8mm soldada con proceso mig esta como refuerzo, en la parte interior de la pierna parte superior un troquelado circular de 50mm para recibir tapas pasa cables y en la parte inferior un troquelado circular de 60mm para recibir tapas pasa cables.</p>		
<p>34</p>	<p>Cajonera móvil (1 papeleros 1 archivo)</p> <p>Con 1 cajón papeleros y 1 de archivo con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo x 63cms de alto fabricado en 16mm de espesor,</p>	<p>13</p>	<p>pieza</p>



	<p>fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas Roble Eternity con tapas en color aluminio. Con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Las rodajas deberán ser tipo esfera con balín con placa de 38mm x 38mm x 2.5 cm.</p>		
<p>35</p>	<p>Mesa con medidas de 1.60 x .60</p> <p>Mesa de trabajo de 1.60m x .60m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada.</p> <p>Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°.</p>	<p>4</p>	<p>pieza</p>

<p>En la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3mm, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción. Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de</p>		
--	--	--

	<p>5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p> 		
<p>36</p>	<p>Mesa con medidas de 1.70m x .60m</p> <p>Mesa de trabajo de 1.70m x .60m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada.</p> <p>esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su</p>	<p>2</p>	<p>pieza</p>

	<p>vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3mm, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3mm por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
--	--	--	--

			
<p>37</p>	<p>Mesa con medidas de 1.83 x .60</p> <p>Mesa de trabajo de 1.83m x .60m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de</p>	<p>3</p>	<p>pieza</p>

<p>6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción. Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
---	--	--

			
<p>38</p>	<p>Mesa de juntas para 10 personas</p> <p>Mesa de juntas con medidas de 3.60 x 1.20 con cubiertas de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electrostática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado</p>	<p>9</p>	<p>pieza</p>

<p>con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior.</p> <p>Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de L y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad debe ensamblar con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la</p>		
--	--	--

	<p>primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm</p> 		
<p>39</p>	<p>Mesa de juntas para 14 personas</p> <p>Mesa de juntas con medidas de 5.00 mx 1.20m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada.</p> <p>Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°.</p> <p>En la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer</p>	<p>1</p>	<p>pieza</p>

<p>una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
--	--	--



Mesa de juntas para 16 personas

Mesa de juntas con medidas de 5.40m x 1.20m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8mm x 28.8mm con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su

40

2

pieza

<p>vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frio de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
---	--	--



Mesa de juntas de .80 cms de diametro

Mesa con cubierta de .80 cms de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Base importada placa superior troquelada calibre 10, con 10 costillas de refuerzo y una extrusión de 16.5 mm de altura con dimensiones de 280 mm por 280 mm. En sus extremos 8 perforaciones de 6.5 mm para sujeción a cubierta y en su interior 3 perforaciones de 8.5 mm para sujeción a soporte central con tornillos de 7 mm por 25 mm acabado níquel paso 1 y una perforación central de 11.5 mm. soporte central tubular de 76 mm (3") de calibre 16 con costura interior en sus extremos una placa soldada con proceso mig con una profundidad de 14 mm +/- 1 mm con un espesor de 3/16 y 4 perforaciones para tornillo de 7 mm paso 1,3 en forma de triángulo y 1 central con un acabado en pintura electroestática horneada. Soporte inferior en forma de cruz troquelada con espesor de 1/4 y un desarrollo de 43 mm y una albergadura de 35.7 mm en sus extremos deberá contar con una tapa de vista soldada con proceso mig en inclinación de un calibre 12, así como en su parte interior con una albergadura de 135 mm una placa soldada con proceso mig de calibre 3/16 con una perforación para tornillo de 3/8, en su punto de intersección por la parte superior una placa electro soldada circular de 72.7 mm de diámetro (2,860") con 3 perforaciones pasadas en forma de triángulo de 8mm de diámetro y una perforación central de 12.5 mm de diámetro. Deberá contar con 4 regatones de polipropileno inyectado para su nivelación de diámetro de 50 mm y

41

21

	<p>altura de 13 mm con un tornillo de 3/8 por 3/4 de largo en acero con acabado níquel.</p> 		
42	<p>Mesa de juntas de 1.00 de diametro</p> <p>Mesa con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. La base deberá estar fabricada con placa gris con un espesor de 1/4" (250 milésimas) cortada con láser, con un acabado en pintura electroestática rugoso obteniendo un espesor total de 320 milésimas (+-) en tono gris, con un diámetro de 500mm, con un peso de 12 kg, al centro un orificio de 12mm y 3 orificios en forma de triángulo con una separación del centro de 27mm y un diámetro de dicha perforación de 9mm. en la parte inferior de dichas perforaciones con un biselado de 20mm y un bajo relieve de 5.5mm, a su vez en la parte inferior de la base deberá contar con 6 antiderrapantes con acabado rugoso fabricadas en poliuretano, con dimensiones de 40mm x 15.5mm. su poste fabricado de forma cilíndrica rolado en frío con lámina negra calibre 1/16" soldado con proceso tic y pulido al exterior. Con longitud de 699 mm y un diámetro exterior de 87mm. En ambos extremos deberá contar con una placa de 1/8" a una profundidad de 7mm (+-0.5mm) unida con soldadura mediante proceso mic en 3 segmentos con una longitud aproximada de cordón de 30mm. al centro una perforación de 11mm que aloja un injerto de alto relieve con rosca interna de 8mm, y 3 perforaciones en forma de triángulo con una separación al centro de 27mm dichas perforaciones de 11 mm y alojando injertos debajo relieve con rosca interna de 8 mm. En la parte superior deberá contar con una placa para la sujeción de la cubierta dicha placa fabricada en lámina negra con un espesor de 1/8" cortada con láser, troquelada a bajo relieve con una profundidad de 16mm y un estampado de 8 puntas. Con figura cuadrada irregular con dimensión de 280mm x 280mm en sus</p>	13	pieza

	<p>esquinas con una perforación de 6.5mm con una separación a esta de 11mm ésta para la sujeción de la cubierta, en cada una de sus caras un bajo relieve en forma de arco de 20mm, al centro de éste una extrusión de medio círculo con un diámetro de 29mm y una perforación al centro de 6.7mm estas para la sujeción de la cubierta.</p> 		
43	<p>Mesa de trabajo de 1.20m x .60m con cajonera movil</p> <p>Mesa de trabajo de 1.20m x .60m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°.</p> <p>En la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos</p>	9	

<p>costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p> <p>Cajonera móvil con 1 cajón papelerero y 1 de archivo con medidas de 41cms frente x 51.8cms fondo x 63cms de alto fabricado en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity con tapas en color aluminio. Con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su</p>		
---	--	--

	<p>rápido ensamble. En su cajón de archivero deberá contar a con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, en sus tres cajones deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. Las rodajas deberán ser tipo esfera con balín con placa de 38 mm x38 mm2.5 pulgadas.</p> 		
44	<p>Mesa de trabajo de 1.80m x 1.20m cubierta alto impacto</p> <p>Con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°.en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de</p>	9	pieza

<p>37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior deberá contar con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad.</p> <p>En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.</p> <p>Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lámina negra rolada en frío de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.</p>		
---	--	--



Mesa de 1.80m x .70m con base en forma de "L"

Mesa de trabajo con medidas de 1.80 x .70 x .75 mts, cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado con las cubiertas, pantalla de soporte en 16mm de espesor, fabricado con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color aluminio. Con cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble el nivelado de la mesa se deberá efectuar por medio de niveladores fabricados en nylon color negro con altura de regulación aproximada de 40mm, que permiten corregir las variaciones de nivel en piso. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan Ángulos, ni placas), base de importación. Consta de cuatro partes que son: puente inferior, poste central, canal desmontable para la electrificación y la correcta instalación de cables de voz y datos, platina superior. Puente inferior: fabricado en laminada troquelada calibre 14 con una longitud de 654mm un ancho de 67mm y una altura de 74mm en un acabado de pintura electroestática negra de figura isométrica con

45

80

	<p>forma de arco, con un bajo relieve en su parte interior, en la parte frontal es de 20mm, en la parte media 30mm y en la parte posterior 30mm, al frente en la parte interior una celosía de 35mm x 60mm soldada con soldadura de micro alambre a una separación de 28mm, en su parte posterior otra solera de mismas dimensiones soldada con micro alambre con una separación de 24mm, dichas soleras con una perforación al centro y un roscado para recibir un regatón nivelador con un tornillo de 3/8 rosca estándar, el regatón es fabricado en plástico inyectado nylon acabado color negro con un diámetro de 50mm y una altura de 13mm en la parte central de dicha pieza con un estampado plano de 200mm x 60mm a una separación de la parte posterior de 120mm donde sienta el poste central, dicho estampado deberá contar con dos perforaciones circulares de 9.5mm para la sujeción y dos troquelados de figura rectangular de 3.3mm x 25mm estos como guías.</p> <p>Poste central: fabricada en lamina calibre 16 de figura isométrica, en un acabado de pintura electroestática negra con una longitud de altura de 640mm un ancho de 200mm y un espesor a su centro de 55mm en su parte frontal y posterior deberá contar con un remate decreciente de 55mm a 26mm y un radio de misma medida, en la cara exterior al centro deberá contar con una cavidad de 640mm x 80mm para albergar el canal pasa cables, en su parte inferior deberá contar con una platina fabricada en lamina calibre 14 con dos troquelados a 90 grados en sus costados de 10mm y dos insertos a rosca para tornillo de 3/8 dicha platina soldada con proceso mig, al centro una costilla fabricada en lamina calibre 16 en forma de “c” con un ancho de 25mm x 8mm soldada con proceso mig esta como refuerzo, en la parte superior en su interior una platina calibre 14 soldada con proceso mig, al centro una costilla fabricada en lamina calibre 16 en forma de “c” con un ancho de 25mm x 8mm soldada con proceso mig esta como refuerzo, en la parte interior de la pierna parte superior un troquelado circular de 50mm para recibir tapas pasa cables y en la parte inferior un troquelado circular de 60mm para recibir tapas pasa cables.</p>		
--	---	--	--

			
46	<p>Mesa para area de doblado con medidas de 2.40m x 1.20m</p> <p>Mesa de trabajo de 2.40m x 1.20m con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado. Su estructura deberá estar fabricada con lamina negra cal. 16 rolada en frio y unión con soldadura de argón. Dicha estructura de forma trapezoidal con una longitud en la parte más ancha de 55mm y en su parte más angosta de 14mm, con una altura de 55.5mm en un acabado gris con pintura electroestática horneada. Esta pieza tiene unas dimensiones de 344mm de base y una altura de 91mm, en ambos costados tiene 2 segmentos soldados con proceso mic y pulidos a un ángulo de 100°. en la parte inferior de sus extremidades tiene insertado a presión un herraje de plástico inyectado de figura trapezoidal en acabado a tono con un remate de 4mm como tope, al centro deberá contar con un orificio de 22.8 x 28.8 con rosca tipo acme, dicha perforación es para alojar un regatón para su nivelación, dicho regatón fabricado en plástico inyectado con acabado a tono de estructura en la parte superior de la figura cilíndrica con un diámetro de 25mm y una altura de 31.5mm y una rosca tipo acme a todo su largo con un paso de 5mm, en la parte inferior con un diámetro de 37.8mm y 21.6mm de altura en un acabado estriado para su mejor agarre, en su parte interior v con dos almas circulares una de 15mm y otra de 25mm y a su vez con 6 almas distribuidas equitativamente, con un espesor de 1.3, dichas almas para ofrecer una mayor resistencia, estabilidad y durabilidad. En la parte superior de la sección de 344mm deberá contar con 2 perforaciones por lado, troqueladas de 9mm a una distancia de 67mm y la segunda de 89mm por ambos costados, dichas perforaciones alojan remache troquelado con rosca interior de 6mm para sujeción de herraje de larguero horizontal con tornillos de 6mm con una longitud de 26mm cabeza zocket para llave allen 5mm con acabado cromado. La estructura</p>	2	

deberá contar con 2 largueros ajustables, horizontales en la parte superior, conformados por 5 piezas, 2 herrajes de sujeción, 2 estructuras de soporte exterior y una de soporte interior. Dichos largueros son anclados a las estructuras laterales a través de un herraje, dicho herraje fabricado en antimonio inyectado de figura irregular con una altura de 63.8mm por un largo visible de 60.8mm y un ancho de 40mm, en la parte superior deberá contar con 2 perforaciones ovaladas en posición inclinada, una con respecto a la otra, dichas perforaciones con dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción hacia la estructura de los costados con un tornillo de 6mm cabeza zocket, a su vez el herraje en su parte interior vertical con figura cuadrada de 40mm por 40mm y un espesor visible de 10mm de cuerpo. En esta sección deberá contar con una extrusión de 37mm por 37mm con un largo de 39.7mm, en la parte superior una cara de abajo relieve de forma trapezoidal con un orificio al centro de 6.6mm para alojar un tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, dicho herraje en su parte interna con una figura en forma de l y la parte interior con inclinación negativa, en esta cavidad ensambla con la estructura de los costados, en la parte inferior de la l por la parte interior tiene una perforación de forma elíptica de dimensiones de 9.7mm por 13mm en la parte superior y en la parte inferior de 6.3 por 9.4mm para la sujeción.

Las estructuras de soporte exterior fabricadas en lamina negra rolada en frio de figura cuadrada, unida con soldadura de argón “proceso tig” de 40mm por 40mm calibre 1/16” con un acabado de pintura electroestática horneada color gris, dicha figura en la parte superior tiene una perforación de 8.8mm con un rechazado de 5.2mm dicho orificio es para la sujeción de los herrajes con tornillo de 8mm por 16 mm cabeza plana para llave allen de 5mm en acabado cromado, en su parte inferior deberá contar con 2 ranuras elípticas 1 de 85mm por 12mm a una distancia de 73mm de su orilla exterior a una distancia de 101mm la segunda ranura de 120mm por 12 mm y a su vez deberá contar con 2 perforaciones troqueladas de 8.8mm, la primera con una separación de la primera ranura de 44mm, la segunda a 51mm.



<p>47</p>	<p>Mesa comedor de 1.60m x 1.00m</p> <p>Mesa para comedor con cubierta de 1.60m x 1.00m Con cubierta de 28mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado con las cubiertas, estructura cuadrada en color cromo con 8 puntos de sujeción, tornillería incluida.</p> 	<p>28</p>	
<p>48</p>	<p>Mesa revistera</p> <p>Mesa revistera con medidas de .65 cms. de diámetro x .47cms de altura con estructura de aluminio cepillado de alta calidad. cubierta de cristal templado en de 9mm de espesor en color negro.</p> 	<p>42</p>	<p>pieza</p>
<p>49</p>	<p>Pupitre</p> <p>Estructura: tubo elíptico metálico color negro calibre 18, paleta: mdf con formica en 16mm color NEGRO, canto PVC medidas 59x36x35 cm, asiento/respaldo: polipropileno</p>	<p>84</p>	

			
<p>50</p>	<p>Modulo de recepción</p> <p>Medidas de 2.08m x .64m x 1.10m, con contracubierta principal de cristal templado de 12mm 2.00 x .60, cuerpo fabricado en laminado plástico 28 y 16 mm con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado con las cubiertas. El sistema de armado a base de insertos metálicos y tornillo tipo minifix, que garantice la total rigidez de las partes, así como su rápido ensamble. Incluir cajonera con 2 papeleros y 1 de archivo, este con rieles para recibir carpetas colgantes para el control de archivo en tamaños oficio/carta, deberán contar con corredera metálica importada de extensión total, con deslizamiento a través de balines fabricados con acero de precisión endurecido. La cerradura deberá ser importada, de barril intercambiable en la parte frontal del mueble, con jaladeras importadas integradas al mueble. El nivelado se deberá efectuar por medio de niveladores con altura de regulación aproximada de 40mm, que permitan corregir las variaciones de nivel en piso. Deberá contar con herrajes que sostiene la contra cubierta en forma de “t” con medidas de 20 x 14.08 cm, la cual deberá contar con dos perforaciones en cada extremo centrados a 14 mm de su terminación que permiten la sujeción a la contracubierta, este herraje es de calibre 12, deberá contar con una cavidad de 28.5mm de ancho para que embone a la perfección en la pantalla de 28mm. El herraje que sostiene la cubierta es en perfil de 2 1/2 x 1 pulgadas calibre 14, con dimensiones horizontales de 2.00m x .60m de fondo todo el metal es pintado a base de pintura epóxica electrostática en polvo color negro.</p> 	<p>13</p>	<p>pieza</p>

<p>51</p>	<p>Silla ejecutiva</p> <p>Silla ejecutiva base de cinco puntas de nylon color negro. Mecanismo reclinable multiposiciones 2 posiciones de bloqueo. Asiento de poliuretano inyectado, cabecera acojinada y ajustable, descansa brazos fijos en polipropileno y soporte lumbar fijo. Tapizado en tela / malla color negro.</p> <p>Altura piso-asiento 45/55cm, ancho asiento 49cm, fondo asiento 48cm, alto respaldo 56cm, ancho respaldo 50cm, medida interna de brazos 45cm, medida externa de brazos 63cm, cabecera 29cm x 15cm.</p> 	<p>163</p>	<p>pieza</p>
<p>52</p>	<p>Silla operativa</p> <p>Base de cinco puntas de nylon color negro. Mecanismo reclinable multiposiciones 2 posiciones de bloqueo. Asiento de poliuretano inyectado, descansa brazos fijos en polipropileno y soporte lumbar fijo. Tapizado en tela / malla color negro.</p> <p>Altura piso-asiento 45/55cm. Ancho asiento 49cm. Fondo asiento 48cm. Alto respaldo 56cm, Ancho respaldo 50cm. Medida interna de brazos 45cm. Medida externa de brazos 63cm.</p> 	<p>550</p>	<p>pieza</p>

<p>53</p>	<p>Silla visita</p> <p>Base de trineo color negro. Asiento de poliuretano inyectado, descansa brazos fijos en polipropileno y soporte lumbar fijo. Tapizado en tela / malla color negro</p> <p>Altura piso-asiento 45cm. Ancho asiento 48cm. Fondo asiento 49cm. Alto respaldo 55cm. Ancho respaldo 47cm. Medida interna de brazos 46cm. Medida externa de brazos 64cm</p> 	<p>152</p>	<p>pieza</p>
<p>54</p>	<p>Sillas para comedor</p> <p>Colores negro asiento y respaldo de polipropileno, sin brazos, estructura satinada de 4 puntos fijos en acero pintado, respaldo con diseño de perforaciones.</p> <p>Medidas: Piso- asiento 42 cm. Largo total 82.5cm. Respaldo: 33 cm largo x 51cm de ancho. Asiento-respaldo: 43 cm. Fondo del asiento: 43 cm. Fondo total de la silla 49 cm</p> 	<p>160</p>	<p>pieza</p>

<p>55</p>	<p>Mampara divisoria</p> <p>Muro divisor compuesto por mamparas 7.5cms de espesor cuerpo metálico calibre 18, con pintura epoxica color negro con zoclo desmontable para electrificación de voz y datos por ambos lados, con paneles acabado en chapa de madera: fabricado en tableros de fibra de densidad media (mdf) de 16mm de espesor. Acabado en chapa de madera de primera calidad de nogal en todas sus caras cantos superficies interiores y exteriores en color según su muestra, con acabado poliuretánico (fondo y laca). Incluir postes para su unión calibre 18 que sujetan a piso media taquete expansor para su mejor fijación. Incluir accesorios necesarios para su instalación.</p> 	<p>1</p>	<p>pieza</p>
<p>56</p>	<p>Mesa tipo barra 1.80m x .60m x 1.10m</p> <p>Fabricada con cubierta de 28mm de espesor, pantalla de soporte en 16mm de espesor, con tableros compuestos por 2 capas de 1.2mm de fibras de madera de densidad media (mdf) e interior de partículas de aglomerado combinadas con un polímero sintético. Acabado en ambas caras con hoja de papel diseño saturada de resinas melamínicas color Roble Eternity, cantos de PVC aplicados a presión y en caliente para garantizar el sellado, el nivelado de la barra se deberá efectuar por medio de niveladores fabricados en nylon color negro con altura de regulación aproximada de 40mm, que permiten corregir las variaciones de nivel en piso. El ensamble del mueble es a través de sistema minifix y taquete unión en base a pegamento quedando todo oculto (no se utilizan ángulos, ni placas).</p>	<p>2</p>	<p>pieza</p>

			
57	Colchón Individual Colchón individual con colchoneta mínimo 325 resortes.	160	pieza
58	Juego de sábanas y almohadas con funda Sabana plana de 1.68m x 2.66m de 180 hilos 50% poliéster y 50% en algodón , sabana de cajón de 2.00m x 1.00m x .30m de 180 hilos 50% poliéster y 50% algodón, funda de .51 x .76 de 180 hilos 50% poliéster y 50% algodón, almohada de .50m x.70m x .20m, 700grs. Hipoalergenica, antiacaros relleno pull balln color blanco	240	pieza
59	Cobertor Medidas 1.60m x 2.20m 90% poliester, 10% nylon color azul marino	240	pieza
60	Toallas Toalla de baño de 1.45m x .80m, 770grs. 100% algodón color azul	200	pieza

*Las imágenes presentadas son de referencia.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN
Secretaría de Administración
Dirección de Adquisiciones

Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial No. SA-DA-CL-44/2020
**“Suministro de muebles para el equipamiento del
Instituto de Formación y Perfeccionamiento Policial”**

Anexo 2. “Cotización”

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Precio unitario	Sub-total	IVA	Total
1	Butaca con paleta para auditorio	206	pieza				
2	Base para cama individual	12	pieza				
3	Muebles lateral para camilla	28	pieza				
4	Librero de piso cerrado con medida de .60 x .55 x 1.95 mts.	8	pieza				
5	Librero de piso cerrado tipo closet .80 x .55 x 1.95 mts	8	pieza				
6	Litera doble tamaño individual.	68	pieza				
7	Sofá 1 plaza	47	pieza				
8	Sofá 2 plazas	13	pieza				
9	Sofá 3 plazas	38	pieza				
10	Archivero metálico vertical tamaño oficina de 4 gavetas	68	pieza				
11	Área de trabajo con mamparas para 13 personas en forma de "L"	1	pieza				
12	Área de trabajo con mamparas para 12 personas en forma de "L"	1	pieza				
13	Área de trabajo con mamparas para 2 personas tipo caballeriza	1	pieza				
14	Área de trabajo con mamparas para 32 personas en forma de "L"	2	pieza				
15	Área de trabajo con mamparas para 4 personas tipo caballeriza	1	pieza				
16	Área de trabajo con	1	pieza				

	mamparas para 47 personas tipo caballeriza						
17	Área de trabajo con mamparas para 66 personas en forma de "L"	1	pieza				
18	área de trabajo con mamparas para 8 personas en forma de "L"	1	pieza				
19	banco alto	6	pieza				
20	Credenza con 4 puertas abatibles	27	pieza				
21	Escritorio ejecutivo	5	pieza				
22	Escritorio semi ejecutivo	50	pieza				
23	Escritorio operativo	1	pieza				
24	Escritorio recto tipo grapa 1.40 x .60 x .75	4	pieza				
25	Escritorio recto tipo grapa 1.60 x .60 x .75	4	pieza				
26	Escritorio recto tipo grapa 1.80 x .60 x .75	1	pieza				
27	Escritorio recto tipo grapa 2.40 x .60 x .75	2	pieza				
28	Estacion de trabajo tipo bench para 6 personas	4	pieza				
29	Estante metalico con 5 entrepaños	63	pieza				
30	Librero de piso abierto	87	pieza				
31	Locker 2 puertas.	57	pieza				
32	Locker 4 puertas	33	pieza				
33	Mesa con base en "I" 1.40 x .60 x .75	5	pieza				
34	Cajonera movil 1 papeleros 1 archivo	13	pieza				
35	Mesa con medidas de 1.60 x .60	4	pieza				
36	Mesa con medidas de 1.70 x .60	2	pieza				
37	Mesa con medidas de 1.83 x .60	3	pieza				
38	Mesa de juntas para 10 personas	9	pieza				
39	Mesa de juntas para 14 personas	1	pieza				
40	Mesa de juntas para 16 personas	2	pieza				
41	Mesa de juntas de .80 cms de diametro	21	pieza				
42	Mesa de juntas de 1.00 de diametro	13	pieza				
43	Mesa de trabajo de 1.20 x	9	pieza				

	.60 con cajonera movil						
44	Mesa de trabajo de 1.80 x 1.20 cubierta alto impacto	9	pieza				
45	Mesa de 1.80 x .70 con base en forma de "I"	80	pieza				
46	Mesa para area de doblado con medidas de 2.40 x 1.20	2	pieza				
47	Mesa comedor de 1.60 x 1.00	28	pieza				
48	Mesa revistrera	42	pieza				
49	Pupitre	84	pieza				
50	Modulo de recepci3n	13	pieza				
51	Silla ejecutiva	163	pieza				
52	Silla operativa	550	pieza				
53	Silla visita	152	pieza				
54	Sillas para comedor	160	pieza				
55	Mampara divisoria	1	pieza				
56	Mesa tipo barra 180 x .60 x 1.10	2	pieza				
57	Colchon Individual	160	pieza				
58	Juego de sábanas y almohadas con funda	240	pieza				
59	Cobertor	240	pieza				
60	Toallas	200	pieza				
Gran Total							

ATENTAMENTE

Nombre y firma de la persona física o representante legal

Nota: Los modelos de carta que a continuación se presentan son un ejemplo que podrá utilizar el participante para la presentación de los documentos que se solicitan en las presentes bases, no será causa de descalificación el no utilizar estos ejemplos).

Modelo de Carta de Interés de Participar en el Concurso

_____ a ____ de _____ de 2020.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Directora de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente y “Bajo protesta de decir verdad”, manifiesto que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para **manifestar interés en participar** en el presente Concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. ____, relativo a “_____”, a nombre y representación de la empresa (**participante**) por lo que solicito que se nos considere como participantes en la misma.

Registro Federal de Contribuyentes: _____

Domicilio: _____
(calle, número exterior y/o interior y colonia,)

(municipio, entidad federativa y código postal)

Teléfonos: _____

Correo electrónico: _____
(de preferencia un correo institucional: ejemplo:
ventas@sanpedro.gob.mx)

En caso de ser persona moral:

N° de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: _____

Fecha de la escritura pública: _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Relación de accionistas:

Apellido paterno:

Apellido materno

Nombre (s):

Descripción del objeto social: _____

Reformas al acta constitutiva: _____

Nombre del apoderado o representante legal: _____

Correo electrónico del representante legal : _____
(de preferencia un correo institucional del representante legal)

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: _____ **Fecha:** _____

(Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma)

Protesto lo necesario.

(nombre del representante legal de la concursante y firma autógrafa)

Formato de Carta para la Junta de Aclaraciones

_____ a ____ de _____ de 2020.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez

Directora de Adquisiciones

Presente.-

Por medio de la presente, y en representación de la empresa (nombre o razón social), me permito solicitar a la Dirección de Adquisiciones, la aclaración de las siguientes dudas a las bases del concurso por Licitación Pública Nacional Presencial no. _____.

1	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
3	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	

A T E N T A M E N T E

**NOMBRE Y FIRMA DE LA PERSONA FÍSICA
O REPRESENTANTE LEGAL**

Nota: Esta solicitud deberá presentarse en papel membretado de la concursante, acompañándola de la versión electrónica de la misma en formato word en un cd o usb.

Nota: El modelo de contrato que a continuación se presenta es solo un proyecto que contiene lo mínimo que establece la normatividad aplicable, en caso de resultar adjudicado previo a la firma del contrato se le hará llegar en archivo digital el proyecto de contrato para su revisión.

Modelo de Contrato

CONTRATO ADMINISTRATIVO QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, NUEVO LEÓN, REPRESENTADO POR LOS C.C. _____; A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA “EL MUNICIPIO” Y POR LA OTRA PARTE _____”, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL _____, A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LES DENOMINARÁ “EL PROVEEDOR”; AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

1.- Declara el “MUNICIPIO”, a través de sus representantes:

1.1.- Que en los términos de los artículos _____, tienen la legítima representación del Municipio, así como la personalidad jurídica para intervenir en el presente Contrato.

1.2.- Que el Presidente Municipal, cuenta con las facultades para suscribir el presente contrato.

1.3.- Que para los efectos del presente instrumento, señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones, así como para el cumplimiento de sus obligaciones, la sede del Ayuntamiento de San Pedro Garza García, ubicada en el cruce de las calles Independencia 316 esquina con Corregidora 4 piso, Centro del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, C.P. 66230.

1.4.- Que cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes _____ expedido por el Servicio de Administración Tributaria, Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

1.5.- El presente contrato se adjudica como resultado de la Licitación Pública Nacional Presencial no. _____.

II.- "EL PROVEEDOR" declara que:

II.1.- Tiene capacidad jurídica para contratar y obligarse en los términos del presente contrato.

II.2.- Acredita su legal existencia con el testimonio de la escritura pública número _____, de fecha ___ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público no. ____, en la _____, y que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, en la _____, bajo el folio mercantil número _____, de fecha ___ de _____ de _____.

II.3.- Su representante ___ C. _____, con el carácter ya indicado, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, de conformidad con el contenido del testimonio de la escritura pública número _____, de fecha ___ de _____ de _____, otorgada ante la fe del Lic. _____, Notario Público no. ____, en la _____, que se encuentra debidamente inscrita en el Registro Público de Comercio, en la _____, bajo el folio mercantil número _____, de fecha ___ de _____ de _____, manifestando a través de dicho representante que tales facultades no le han sido modificadas ni revocadas a la fecha.

II.4.- Su representante, se identifica con _____ número _____, expedido por _____, en el año de _____.

II.5.- Cuenta con los recursos económicos, técnicos, humanos y materiales necesarios para cumplir con los requerimientos objeto del presente contrato.

II.6.- Conoce plenamente el contenido de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León, así como el de su Reglamento, y demás normatividad aplicable en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios vigente.

II.7.- Su Registro Federal de Contribuyentes es: _____.

II.8.- Su domicilio para los efectos del presente contrato, es el ubicado en _____ no. ____, Colonia _____, Código Postal _____, Municipio _____, en la _____.

III.- EXPUESTO LO ANTERIOR, LAS PARTES CONVIENEN EN OTORGAR LAS SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- OBJETO.-

SEGUNDA.- "EL MUNICIPIO" pagará como importe total de "Los bienes" objeto de la adquisición, la cantidad de \$_____. (_____/100 PESOS ___/100 m.n.), más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente.

TERCERA.- (CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO) EL PROVEEDOR manifiesta que las características y especificaciones técnicas del servicio que proporcionará a EL MUNICIPIO se encuentran plasmados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”, de cada inciso, mismo que forma parte del presente instrumento.

CUARTA.- ANTICIPOS. NO SE OTORGARÁ ANTICIPO.

QUINTA.- "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar los “bienes” materia del presente instrumento jurídico en los lugares indicados en la Orden de Compra. El Municipio solo aceptara la entrega de bienes en perfecto estado y que cumplan con las características y especificaciones solicitadas.

SEXTA.- "EL PROVEEDOR" deberá asegurar que para la entrega y suministro de los bienes y servicios solo utilizará materiales, insumos y personal calificado en su área, y que los mismos se encuentran libres de defectos materiales, que son nuevos y de reciente fabricación con forme a lo señalado en su propuesta que al efecto presentó en el procedimiento que se detalla en la declaración I.6 de "EL MUNICIPIO", y con las características señaladas en los anexos.

En consecuencia, "EL PROVEEDOR" se compromete a responder de los vicios ocultos que se presenten respecto de “Los bienes” objeto de este contrato, durante el tiempo de su vigencia y hasta el período de garantía de calidad otorgada por "EL PROVEEDOR" en su cotización o propuesta técnica presentada a "EL MUNICIPIO" con motivo de la celebración del presente instrumento, debiendo reparar o reponer los defectuosos en un plazo no mayor de 24 horas contados a partir de que sea requerido de ello por "EL MUNICIPIO"; y en caso de que esto no resulte posible "EL PROVEEDOR" tendrá la obligación de restituir a "EL MUNICIPIO" su importe en igual término.

SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" manifiesta que “Los bienes” materia del presente contrato se encuentran libres de derecho alguno en favor de terceros, por lo que se obliga al saneamiento para el caso de evicción que sufiere "EL MUNICIPIO" con este motivo y, llegado el caso de que algún tercero entablara litigio en relación con dichos bienes en contra de "EL MUNICIPIO" y, por este motivo fuere privada de todo o parte de los mismos por sentencia que cause ejecutoria, "EL PROVEEDOR" se compromete a indemnizar a esta última de todo aquello que para el enajenante de mala fe establece el artículo 2127 del Código Civil Federal.

OCTAVA.- (FORMA Y LUGAR DE PAGO) EL MUNICIPIO efectuará el pago por los bienes objeto de este contrato, dentro de los 8-ocho días naturales siguientes a la fecha de ingreso en la Secretaría de Finanzas y Tesorería de la factura debidamente autorizada y acompañada de la respectiva documentación para su soporte, mediante transferencia bancaria a la cuenta del PROVEEDOR.

En caso de errores o deficiencias en la o las facturas y/o su documentación anexa, dentro de un plazo de 3 (tres) días hábiles siguientes al de su recepción, se rechazará la operación indicando por escrito a “EL PROVEEDOR” las deficiencias que deberá corregir a fin de que éste las presente de nueva cuenta para reiniciar el trámite de pago, por lo que en este caso el plazo máximo de los 20-veinte días naturales iniciará a partir de la fecha de la nueva presentación.

NOVENA.- (FACTURAS) EL PROVEEDOR se obliga a consignar en las facturas que presente al MUNICIPIO, para su cobro, la descripción detallada de cada uno de los bienes.

DÉCIMA.- (GARANTÍAS). Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones a su cargo en el presente contrato, "EL PROVEEDOR" se obliga a entregar a "EL MUNICIPIO", dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de suscripción del mismo, las siguientes fianzas:

Fianza de Cumplimiento: Para garantizar el debido cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente instrumento, por un valor igual al 10% (diez por ciento) del importe total señalado en la cláusula segunda, incluido el importe correspondiente al Impuesto al Valor Agregado.

La fianza deberá contener, además de lo señalado en las cláusulas que la Ley Federal de Instituciones de Fianzas; las siguientes declaraciones:

- a) Que se otorga a favor del Municipio de San Pedro Garza García, N.L.
- b) Que la fianza se otorga para garantizar todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el contrato producto de la Licitación Pública Nacional Presencial no. SA-DA-CL-01/2020.
- c) Que la fianza continuará vigente en caso de que se otorguen prórrogas al cumplimiento del contrato.
- d) Que la fianza permanecerá vigente durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte la resolución definitiva por autoridad competente.
- e) Que para la liberación de la fianza será requisito indispensable la manifestación expresa y por escrito del Municipio de San Pedro Garza García, N.L. y/o Secretaría de Finanzas y Tesorería.
- f) Que la afianzadora acepta expresamente someterse a los procedimientos de ejecución previstos en la Ley Federal de Instituciones de Fianzas para la efectividad de la fianza, aún para el caso de que procediera el cobro de intereses, con motivo del pago extemporáneo del importe de la fianza requerida.

A elección del Municipio podrá reclamarse el pago de la fianza por cualquier de los procedimientos establecidos en los artículos 93 y/o 94 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas, o bien a través del artículo 63 de la Ley de Protección y Defensa del Usuario de los Servicios Financieros, así mismo, la institución afianzadora otorga su consentimiento en lo referente al artículo 119 de la Ley Federal de Instituciones de Fianzas.

Garantía de Anticipo.- NO APLICA.

DÉCIMA PRIMERA.- Para el caso de que "EL PROVEEDOR" no entregue "Los bienes" objeto del presente Contrato en los plazos señalados en la cláusula quinta de este contrato, por causas imputables a él, la pena convencional que se aplicará será de \$300.00 por cada día natural de demora en la entrega de éstos, respecto al monto total de "Los bienes" no entregados oportunamente, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado correspondiente. "EL PROVEEDOR" y su importe se hará efectivo aplicando la cantidad correspondiente por concepto de pena convencional sobre el monto de la factura respectiva.

El monto de dicha pena no excederá del importe proporcional de la garantía de cumplimiento que corresponda al monto del bien entregado con atraso.

Queda pactado así mismo, que la suma de los montos por penas convencionales no excederá del

importe de la garantía de cumplimiento prevista en la cláusula séptima anterior.

DÉCIMA SEGUNDA.- "EL PROVEEDOR" asume cualquier tipo de responsabilidad por las violaciones que pudieran darse en materia de patentes, marcas o derechos de autor tanto en el ámbito nacional como internacional, con respecto a "Los bienes" objeto del presente contrato; por lo que de presentarse alguna reclamación durante la vigencia del contrato o posterior a ella a "EL MUNICIPIO" con ese motivo, "EL PROVEEDOR" conviene desde ahora en pagar cualesquier importe que de ello se derive y sacar a salvo y en paz de tales reclamaciones a "EL MUNICIPIO", a más tardar a los 15-quince días naturales contados a partir de que sea notificado de ello por esta última.

DÉCIMA TERCERA.- "EL PROVEEDOR" no podrá transferir a ninguna persona física o moral los derechos y obligaciones que se deriven del presente contrato, salvo los derechos de cobro, en cuyo caso se requerirá previamente la conformidad por escrito de "EL MUNICIPIO".

DÉCIMA CUARTA.- Las partes convienen en que "EL MUNICIPIO" podrá rescindir administrativamente el presente contrato, sin necesidad de declaración judicial alguna, por cualquiera de las causas que a continuación se enumeran, es decir, si "EL PROVEEDOR":

- a) No garantiza el cumplimiento del contrato mediante la fianza equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de este contrato, dentro del plazo estipulado en la cláusula séptima.
- b) No cumple con la entrega de "Los bienes" objeto de este contrato, dentro del plazo estipulado en la cláusula quinta.
- c) Suspende injustificadamente la entrega total o parcial de "Los bienes" materia del presente contrato.
- d) No entrega "Los bienes" motivo de este contrato conforme a las especificaciones, características y en los términos señalados en la propuesta que al efecto presentó en el procedimiento de Licitación Pública Nacional Presencial no. **SA-DA-CL-**_____, en el que participó y que derivó en la suscripción del presente contrato.
- e) Subcontrata o transfiere la totalidad o parte del compromiso objeto de este contrato o los derechos derivados del mismo.
- f) No otorga a "EL MUNICIPIO" las facilidades y datos necesarios para la administración y vigilancia por parte de los servidores públicos responsables designados para ello por "EL MUNICIPIO", respecto del debido cumplimiento y ejecución de este contrato.
- g) Incumple con cualquiera de las obligaciones a su cargo en el presente instrumento.

En caso de que "EL PROVEEDOR" incurra en alguna de las causales de rescisión administrativa consignadas en la presente cláusula, "EL MUNICIPIO" independientemente de aplicar el procedimiento de rescisión administrativa correspondiente, procederá ante las autoridades competentes a hacer efectiva la garantía de cumplimiento.

Sin perjuicio de lo estipulado en el párrafo precedente, "EL MUNICIPIO" podrá optar entre exigir el cumplimiento del contrato aplicando las penas convenidas o la rescisión administrativa del mismo.

DÉCIMA QUINTA.- Si "EL MUNICIPIO" considera que "EL PROVEEDOR" ha incurrido en alguna de las causas de rescisión consignadas en la cláusula precedente, lo hará saber a "EL PROVEEDOR" en forma indubitable, a efecto de que éste exponga lo que a su derecho convenga

y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes en un término no mayor de 5-cinco días hábiles contados a partir de la fecha en que le sea notificado el incumplimiento que se le impute.

Transcurrido el término a que se refiere el párrafo anterior, "EL MUNICIPIO" contará con un plazo de 15-quince días para resolver considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer "EL PROVEEDOR" y procederá a emitir la resolución de rescisión administrativa y formular el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar "EL MUNICIPIO" por concepto de "Los bienes" recibidos hasta el momento de la rescisión, dentro de los 30-treinta días naturales siguientes a la fecha en que se notifique la misma, en los términos previstos en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León.

DÉCIMA SEXTA.- "EL MUNICIPIO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato, sin responsabilidad para ella y sin necesidad de que medie resolución judicial alguna, por razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de requerir "Los bienes" originalmente contratados conforme a este contrato, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio al Estado, o se determine la nulidad de los actos que dieron origen al contrato,

DÉCIMA SÉPTIMA.- "EL PROVEEDOR" se compromete a proporcionar los datos e informes relacionados con el procedimiento instaurado con motivo de la presente contratación, así como los referenciados al desarrollo y ejecución de la misma, que en su caso le requiera en el ámbito de sus atribuciones y en apego a lo previsto por Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Nuevo León y su Reglamento.

DÉCIMA OCTAVA.- "EL MUNICIPIO", podrá modificar el presente contrato a efecto de prorrogar la fecha o plazo para la entrega de "Los bienes", por caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a la misma.

En este supuesto deberá formalizarse el convenio modificatorio respectivo, no procediendo la aplicación de penas convencionales por atraso. Tratándose de causas imputables a "EL MUNICIPIO", no se requerirá de la solicitud de "EL PROVEEDOR".

En caso de que "EL PROVEEDOR" no obtenga la prórroga de referencia, por ser causa imputable a éste el atraso, se hará acreedor a la aplicación de penas convencionales conforme al presente contrato.

DÉCIMA NOVENA.- (IMPUESTOS Y DERECHOS) Los impuestos, derechos y cualquier otra contribución, federal, estatal o municipal, que se derive de la entrega de los bienes de este contrato estarán a cargo del PROVEEDOR; el MUNICIPIO solo deberá cubrir el Impuesto al Valor Agregado de conformidad con las leyes de la materia.

VIGÉSIMA.- (PERMISOS Y LICENCIAS) EL PROVEEDOR se obliga a asumir directamente la responsabilidad por el trámite y obtención de todos los permisos y licencias que resulten necesarios para llevar a efecto la entrega de los bienes que se realizará y demás elementos necesarios cuando se trate de resarcir algún daño, liberando al MUNICIPIO de cualquier sanción económica o legal que pudiere darse por la carencia de dichas autorizaciones o irregularidades

generadas.

VIGÉSIMA PRIMERA.- (SUBCONTRATACIÓN, CESIÓN Y TRANSMISIÓN) EL PROVEEDOR se obliga a la entrega de los bienes objeto del presente instrumento jurídico, por lo cual acepta que todos los derechos y obligaciones a su cargo no podrán ser subcontratados, cedidos, vendidos o transmitidos a terceros en ninguna forma y bajo ninguna circunstancia, respondiendo en forma única y directa ante el MUNICIPIO por todas y cada una de la obligaciones que se establecen en este contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA.- (SECRETO PROFESIONAL).- EL PROVEEDOR se obliga a guardar confidencialidad y secreto de toda la información que le proporcione el MUNICIPIO para el cumplimiento del presente contrato.

VIGÉSIMA TERCERA.- (SUPERVISIÓN) Ambas partes aceptan que el MUNICIPIO, a través del personal autorizado llevará a cabo todos los trámites administrativos que se generen con motivo de la celebración del presente instrumento, pudiendo en todo momento ejercer la inspección o supervisión de la prestación adecuada del servicio, por parte del PROVEEDOR.

VIGÉSIMA CUARTA.- (SUBSISTENCIA DEL CONTRATO), Ambas partes están de acuerdo en que si durante la vigencia del presente instrumento jurídico EL PROVEEDOR por cualquier causa cambiará su denominación actual por alguna otra, el presente instrumento subsistirá en los términos establecidos; comprometiéndose EL PROVEEDOR, a notificar de inmediato tal circunstancia al MUNICIPIO.

VIGÉSIMA QUINTA.- (LEGISLACIÓN APLICABLE) En caso de surgir controversia con todo lo relacionado a la interpretación o cumplimiento de este contrato, las partes convienen en sujetarse a las disposiciones de la legislación civil vigente en el estado de Nuevo León, renunciando expresamente cualquier otra que pudiere corresponderle.

VIGÉSIMA SEXTA.- (COMPETENCIA) Para todo lo relativo a la interpretación y cumplimiento de este contrato, las partes se someten expresamente a los tribunales competentes del estado de Nuevo León, que serán los únicos que podrán conocer de cualquier juicio o reclamación derivado del presente contrato, renunciando a cualquier fuero o competencia que pudiera corresponderles por razón de su domicilio presente o futuro.

Enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, el cual consta de ____ fojas por el anverso, manifiestan que no existe impedimento legal o vicio alguno de voluntad o de consentimiento que pudiera invalidarlo, lo firman de conformidad el día _____, en la ciudad de San Pedro Garza García, Nuevo León.

FIRMAS

POR “EL MUNICIPIO”

POR “EL PROVEEDOR”

NOTA: El presente modelo contiene las condiciones generales a contratar. Las obligaciones

específicas del contrato se fijarán en base al resultado de la licitación, según los aspectos concretos de las propuestas técnica y económica del participante adjudicado en relación a las condiciones de contratación establecidas por la Unidad Convocante.

Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones
Rúbrica